



MANUAL DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS













© Ministerio de Turismo del Ecuador, 2018 Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño Quito-Ecuador www.turismo.qob.ec

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN4
2. CONCEPTUALIZACIÓN5
3. OBJETIVOS DEL MANUAL6
3.1 Objetivo General6
3.2 Objetivos Específicos6
4. PROCEDIMIENTO7
4.1. Etapa I: Elaboración del inventario de atractivos turísticos9
4.2. Etapa II: Generación de Espacios Turísticos15
5. ANEXOS18
6. BIBLIOGRAFÍA32
GUÍA PARA EL LEVANTAMIENTO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL ECUADOR
1.INTRODUCCIÓN34
2. INSTRUCCIONES PARA EL LEVANTAMIENTO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS34
3. FICHA PARA EL LEVANTAMIENTO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS35

	3.1 Características Climatológicas	39
	3.2 Línea de producto al que pertenece el atractivo	40
	3.3 Escenario donde se localiza el atractivo turístico	40
4.	ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD AL ATRACTIVO TURÍSTICO	43
	4.1 Ciudad o Poblado más cercano	43
	4.2 Vías de acceso	44
	4.3 Servicio de transporte	46
	4.4 Condiciones de accesibilidad del atractivo turístico al mo	
	4.5 Señalización	48
5.	. PLANTA TURÍSTICA / COMPLEMENTARIOS	49
5.	. PLANTA TURÍSTICA / COMPLEMENTARIOS	
5.		49
5.	5.1 Planta turística	49 51
	5.1 Planta turística	49 51 56
	5.1 Planta turística	51 56 ÖN
	5.1 Planta turística 5.2 Facilidades turísticas 5.3 Complementarios a la actividad turística ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL ATRACTIVO E INTEGRACIÓ ATRACTIVO / ENTORNO	5156 ÖN 5758
	5.1 Planta turística 5.2 Facilidades turísticas 5.3 Complementarios a la actividad turística ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL ATRACTIVO E INTEGRACIÓ ATRACTIVO / ENTORNO 6.1 Atractivo / Entorno	5156575860

7.1 Servicios básicos	71
7.2 Señalética en el atractivo	70
7.3 Salud	74
7.4 Seguridad	74
7.5. Servicios de comunicación de uso público	75
7.6 Amenazas Naturales	76
8. POLÍTICAS Y REGULACIONES	78
9. ACTIVIDADES QUE SE PRACTICAN EN EL ATRACTIVO	79
9.1 Atractivos Naturales	79
9.2 Manifestaciones Culturales	84
10. ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL ATRACTIVO E INTEGRACIÓN ATRACTIVO / ENTORNO	86
10.1 Atractivo / Entorno	86
10.2 El atractivo forma parte de una oferta establecida (paquete turístico)	88
11. REGISTRO DE VISITANTES Y AFLUENCIA	88
12. RECURSO HUMANO	90
13. DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO	91
14. ANEXOS	92



Fuente: MINTUR. Napo Wildlife Center. Orellana, Ecuador.





Fuente: MINTUR. Quito, Ecuador.

1. INTRODUCCIÓN.

El Ministerio de Turismo del Ecuador, órgano rector de la actividad turística en el país tiene entre sus atribuciones:

"Elaborar el inventario de áreas o sitios de interés turístico y mantener actualizada la información, potestad que la ejercerá por sí mismo, desconcentradamente, en coordinación con las instituciones del régimen seccional autónomo a favor de las cuales se han transferido competencias en materias turísticas, y en cualquier caso, podrá contratar con la iniciativa privada en los términos establecidos en este reglamento." 1

Así también, la Resolución No. 0001-CNC-2016 del Consejo Nacional de Competencias en la sección I, artículo 8, numeral 5 establece como atribución de la Autoridad Nacional de Turismo el "Administrar el inventario de atractivos turísticos nacionales, que incluye el inventario de atractivos turísticos de áreas naturales protegidas remitido por la Autoridad Nacional Ambiental". Mientras que en la sección II, artículo 13, numeral 3 establece en el marco del desarrollo de actividades turísticas corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos:

"Elaborar y actualizar el inventario de atractivos turísticos de su circunscripción, de conformidad con la normativa expedida por la Autoridad Nacional de Turismo." ²

La "Guía Metodológica para la Jerarquización de Atractivos y Generación de Espacios Turísticos del Ecuador", establece lineamientos técnicos para la identificación, clasificación y valoración de los atractivos con mejores condiciones para el

¹ Art. 4. Capítulo 1. Título Primero. Reglamento General a La Ley de Turismo. Decreto Ejecutivo 1186. R.O. 244 de 05-ene-2004. Última modificación 09-ene-2008.

desarrollo de productos turísticos. Mientras que, para la definición de espacios turísticos se consideran criterios de asociatividad, tamaño de la superficie y distribución de elementos complementarios.

Para el manejo óptimo de las herramientas se ha dividido a la metodología en dos partes:

- Primera parte: Guía metodológica para Jerarquización de Atractivos y Generación de Espacios Turísticos del Ecuador.
- Segunda parte: Guía para el levantamiento de atractivos turísticos.

2. CONCEPTUALIZACIÓN.

El inventario de atractivos turísticos, se concibe como un registro valorado de todos los atractivos que por sus atributos naturales, culturales y oportunidades para la operación constituyen parte del patrimonio turístico nacional.

Se constituye como un instrumento dinámico de información integrada para respaldar la gestión por su capacidad de aportar datos consistentes para planificar, ejecutar y evaluar el territorio facilitando la toma de decisiones en materia de desarrollo turístico.

De esta forma el inventario de atractivos nacionales almacenado en una base de datos plana y en una base de

Los criterios incorporados para la realización del inventario responden a los utilizados en el Índice de Competitividad en Viajes y Turismo (TTCI)³ conocido también como Índice de Competitividad Turística de la Organización Mundial de Turismo publicada por el Foro Económico Mundial en el año 2015 y la Metodología para Inventarios de Atractivos Turísticos OEA 2004.

Por otro lado, la generación de espacios turísticos es la conformación de unidades básicas para la planificación turística en territorio, cuya configuración responde a la distribución territorial de los atractivos turísticos tanto en las categorías natural y cultural.

La presente guía metodológica se enfoca en identificar el nivel de competitividad de los atractivos turísticos que presenten las mejores condiciones para el desarrollo de productos turísticos.

Por tal motivo se realizó una selección de los criterios del Índice de Competitividad de Viajes y Turismo que al momento se adaptan a la realidad territorial.

datos geográfica constituye un insumo clave para alimentar al Sistema de Información Geográfica Turística orientado al análisis y planificación territorial turística.

³ Travel and Tourism Competitiveness Index.

² Art. 8. Sección I y Art. 13. Sección II. Resolución CNC No. 0001-2016. R.O. Suplemento 718 de 23-mar-2016.



Fuente: MINTUR. Catedral de la Inmaculada Concepción. Cuenca, Ecuador.

3. OBJETIVOS DEL MANUAL.

3.1 OBJETIVO GENERAL

Disponer de un instrumento técnico que permita orientar y normar la elaboración del Inventario de Atractivos Turísticos para la Generación de Espacios Turísticos en el territorio nacional para la gestión y desarrollo del sector.

3.2. OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Homologar los criterios para la clasificación y valoración del potencial turístico nacional.
- Automatizar el proceso de jerarquización de atractivos turísticos.
- Ofrecer información técnica sobre la situación real de los atractivos inventariados para uso de los sectores público, privado, comunitario y académico.
- Disponer de un instrumento efectivo para la generación de planes, programas y proyectos en materia turística.
- Mantener actualizada la información sobre atractivos y espacios turísticos a nivel nacional.



Fuente: MINTUR. Playa Murciélago. Manta, Ecuador.

4. PROCEDIMIENTO.

Previa la iniciación del proceso de ejecución del inventario es importante revisar la información de atractivos turísticos existentes, con el fin de establecer el ámbito territorial en el que se aplicará el levantamiento de información.

El procedimiento se desarrolla en dos etapas:

Etapa I: Realización del Inventario de Atractivos Turísticos: levantamiento, registro, jerarquización y espacialización de atractivos turísticos; y

Etapa II: Generación de Espacios Turísticos: identificación de atractivos con potencial para la generación de productos turísticos, análisis geográfico y tipificación de espacios turísticos.

Gráficamente se lo puede resumir de la siguiente forma:

ETAPA I:

ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS

> Obligatorio GADs + C.Z.

> > Matriz MINTUR

FASE I: LEVANTAMIENTO Y REGISTRO

- Identificación y clasificación
- Levantamiento de Información primaria y
- Verificación con información secundaria

FASE II: PONDERACIÓN Y JERARQUIZACIÓN

- Definición de criterios de evaluación
- 2. Ponderación de criterios
- Jerarquización de atractivos turísticos

FASE III: SISTEMATIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS FICHAS

- 1. Selección de atributos.
- Conversión de Base de Datos (DB) a Base de Datos Geográfica (GDB).
- Catalogación de los atractivos según Catálogo Nacional.
- Generación del Mapa de Atractivos Turísticos.

ETAPA II: GENERACION DE ESPACIOS TURÍSTICOS

FASE I: IDENTIFICACIÓN Y ASOCIATIVIDAD DE ATRACTIVOS

- Identificación de atractivos turísticos
- Asociación de los atractivos turísticos

FASE II: TIPIFICACIÓN DE ESPACIOS TURÍSTICOS

- Espacialización de información base y temática.
- 2. Análisis geográfico.
- Tipificación de Espacios Turisticos.

4.1. ETAPA I: ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS.

Esta etapa comprende tres fases:

Fase I: Levantamiento y registro de los atractivos turísticos en el sistema dispuesto por la autoridad nacional de turismo.

Fase II: Ponderación y jerarquización de los atractivos turísticos levantados y registrados que concluye en una ficha de inventario valorada.

4.1.1. Fase I: Levantamiento y Registro de Atractivos Turísticos.

Esta fase comprende la identificación, clasificación y levantamiento en territorio de objetos, lugares, acontecimientos, fenómenos y otros elementos de interés turístico que deben ser registrados en una ficha automatizada. Incluye la recopilación y verificación de datos secundarios. La Fase I se realizará en tres pasos:

4.1.1.1. Identificación y Clasificación de atractivos turísticos

Se deberá identificar los atractivos que estén registrados en la base de datos de cada uno de los GADs⁴ municipales y metropolitanos y añadir otros que estén generando visitación.

Una vez identificados los atractivos turísticos, se deberá establecer la categoría, tipo y subtipo al cual pertenece. Esta información será colocada de acuerdo a los descriptores e indicaciones especificadas en la Clasificación de Atractivos

Turísticos (Anexo1).

4.1.1.2. Levantamiento de Información Primaria

Para el levantamiento de información primaria se ha diseñado una Ficha donde se ha establecido condiciones mínimas que debe tener un atractivo. Esta información se recopilará en territorio y deberá ser complementada con entrevistas a responsables de instituciones, comunidades locales e informantes clave. Es importante generar respaldos documentales como: entrevistas, fotografías, videos y demás que sustenten la visita realizada al atractivo.

El levantamiento de información registrada por los GADs municipales y metropolitanos en territorio será evaluado por las Coordinaciones Zonales y aprobado por las oficinas técnicas de matriz MINTUR.

4.1.1.3. Verificación con Información Secundaria

La verificación de toda la información levantada en territorio se la debe realizar en la oficina o puesto de trabajo regular apoyado en información oficial nacional, bibliografía existente y otras fuentes documentales (incluida la información de organismos técnicos especializados). Esto permitirá analizar y contrastar la información registrada y obtener datos con un mínimo de error.

Entre la información secundaria a revisar y verificar se tiene: características climatológicas, planta turística, declaratorias, amenazas naturales, políticas, regulaciones

⁴Gobiernos Autónomos Descentralizados. Ecuador.

y medios de promoción del atractivo. De encontrarse inconsistencias en la información registrada se debe realizar la respectiva inspección de campo o de fuentes secundarias y proceder con las correcciones correspondientes.

4.1.2. FASE II: PONDERACIÓN Y JERARQUIZACIÓN

En esta fase se analizarán los aspectos propuestos en la ficha para el levantamiento y jerarquización de atractivos turísticos en función de un conjunto de criterios diseñados para determinar las condiciones que presente el atractivo levantado y su valoración con base a una jerarquía.

Se considera a esta fase como clave debido a que mediante una calificación se permitirá identificar los atractivos que mejor condición presenten para el desarrollo de productos turísticos. A la vez será posible diagnosticar el potencial que presente el atractivo levantado y sugerir acciones concretas para mejorar sus condiciones y coadyuvar a su desarrollo.

4.1.2.1. Definición de criterio de evaluación

Para evaluar al atractivo turístico se ha definido un conjunto de criterios relacionados con los atributos mínimos que deben tener un atractivo para desarrollarse en producto turístico. Estos criterios tienen sustento en los Índices de Competitividad Turística publicado por el Foro Económico Mundial.

Criterios relacionados con el Índice de Competitividad Turística:

- . Accesibilidad v conectividad
- 2. Planta turística / Servicios
- 3. Estado de conservación e integración atractivo / entorno
- 4. Higiene y seguridad turística
- 5. Políticas y regulaciones
- 6. Actividades que se practican (Opciones recreacionales)

Criterios relacionados con la demanda:

- 7. Difusión
- 8. Registro de visitante y afluencia
- 9. Recurso humano

4.1.2.2. Ponderación de Criterios

Con la finalidad de automatizar los resultados de la aplicación de los criterios se ha procedido a asignar un factor de ponderación. El factor de ponderación de cada criterio responde a la capacidad institucional, según competencias, de incidir sobre la mejora o manejo de los mismos.

La ponderación mayor se dio a los criterios que son competencia directa de otras carteras de Estado o Gobiernos Seccionales, mientras que la de menor ponderación son criterios que la autoridad nacional de turismo incide directamente.

A continuación se detalla la ponderación de criterios con base en la herramienta motriz de Holmes o motriz de priorización. La ponderación es la misma para atractivos naturales y culturales.

	TABLA 1. PONDERACIÓN DE CRITERIOS ATRACTIVOS NATURALES Y CULTURALES				
	Criterios de Valoración	Descripción	Ponderación		
1	 1 ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD Hace referencia a las condiciones de accesibilidad al atractivo, ciudad o poblad más cercano, además de la existencia de vías de acceso, servicios de transport señalización. 		18		
2	PLANTA TURÍSTICA / COMPLEMENTARIOS	Hace referencia a la existencia de servicios de alojamiento, alimentos y bebidas, agencias de viaje, guía, transporte o movilización interna, facilidades turísticas y servicios complementarios a la actividad turística.	18		
3	ESTADO DE CONSERVACIÓN E INTEGRACIÓN SITIO / ENTORNO	Estimación de la integridad de los atributos físico-ambientales y socioculturales, en particular de las condiciones del atractivo y su entorno.	14		
4	HIGIENE Y SEGURIDAD TURÍSTICA	Hace referencia a la disponibilidad de servicios básicos, gestión ambiental, señalética, establecimientos de atención ciudadana en temas de salud, seguridad, comunicación y amenazas naturales.	14		
5	POLÍTICAS Y REGULACIONES	Consideración del atractivo dentro de la planificación territorial turística y cumplimiento de regulaciones para las actividades que se realizan en el atractivo.	10		
6	ACTIVIDADES QUE SE PRACTICAN EN EL ATRACTIVO	Actividades de agua, aire, tierra que se practican en atractivos naturales y actividades que se practican en atractivo culturales.	9		
7	DIFUSIÓN, MEDIOS DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL ATRACTIVO	Hace referencia a la mención del atractivo en publicaciones en revistas especializadas nacionales o internacionales, así como páginas web, redes sociales, prensa, televisión, entre otros.	7		
8	REGISTRO DE VISITANTES Y AFLUENCIA	Hace referencia al registro de visitantes realizado por el administrador del atractivo, temporalidad de visita, procedencia del visitante, frecuencia de visitantes.	5		
9	RECURSOS HUMANOS	Hace referencia al número de personas y nivel de instrucción académica del personal que labora en el atractivo.	5		
		TOTAL	100		

4.1.2.3. Jerarquización de Atractivos Turísticos

Una vez que se ha levantado la información del atractivo, este es puesto en valor numérico mismo que representa el puntaje alcanzado sobre 100 que se enmarca dentro de un nivel de jerarquía que va en una escala de I a IV, como se muestra en la Tabla 2.

RANGOS	JERARQUÍA
86 – 100	IV
61 – 85	III
36 – 60	II
11 – 35	I
0 – 10	Recurso

Las jerarquías corresponden a un proceso de revisión de los criterios propuestos por la OEA en la Metodología para Inventarios de Atractivos Turísticos del MINTUR 2004 y adaptado a los criterios del Índice de Competitividad Turística conforme se resume en el Tabla 3. Descripción de Jerarquías. Para los niveles de jerarquía se ha considerado los siguientes aspectos:

 Las jerarquías pueden asignarse tanto a los atractivos en oferta real, como a los que no están en operación. El primer caso, corresponde a aquellos atractivos que están recibiendo flujos de turismo cuantificables como demanda

- efectiva. En el segundo caso, se trata de atractivos con atributos constatables y demanda potencial pero que debido a la carencia de infraestructuras o facilidades, no han sido puestos en valor para el turismo.
- 2. Para la jerarquización la demanda ha sido considerada en su forma más genérica, como receptora, interna y local teniendo en cuenta el tipo de visitantes (nacional y extranjero).
- 3. Aquellos atractivos que no alcancen la calificación mínima serán considerados como "recurso turístico".



Fuente: MINTUR, Ciudad Mitad del Mundo, San Antonio de Pichincha, Ecuador,

Jerarquización	Descripción
JERARQUÍA IV	Atractivo excepcional y de alta significación para el mercado turístico internacional capaz por sí solo de motivar una importante corriente de visitantes (actual o potencial) y presenta las condiciones óptimas para el desarrollo de productos turísticos relevantes enfocados al mercado nacional e internacional.
JERARQUÍA III	Atractivo con rasgos excepcionales capaz de motivar por sí solo o en conjunto con otros atractivos contiguos una corriente actual o potencial de visitantes nacionales o extranjeros y presenta las condiciones adecuadas para el desarrollo de productos turísticos enfocados al mercado nacional e internacional.
JERARQUÍA II	Atractivo con algún rasgo llamativo que presente condiciones básicas para la generación de productos turísticos capaz de interesar a visitantes que hubiesen llegado a la zona por otras motivaciones turísticas o de motivar corrientes turísticas nacionales.
JERARQUÍA I	Atractivo que presenta condiciones mínimas para generar productos, como elementos que complementen a otros de mayor jerarquía.
RECURSO	Es un elemento natural o cultural que pueden motivar el desplazamiento, pero no se encuentran todavía incorporados en la dinámica turística, ni cuenta con ningún tipo de infraestructura de apoyo.

4.1.3. FASE III: SISTEMATIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS FICHAS

La fase III responde al Decreto Ejecutivo del Consejo Nacional de Planificación No. 1577, del 11 de febrero de 2009 dispone que "las instituciones públicas dependientes de la Función Ejecutiva que hayan creado, creen y/o administren bases de datos, deben obligatoriamente integrar su información al Sistema Nacional de Información coordinado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo".

Al concluir la fase II correspondiente a la ponderación y jerarquización se procede con la sistematización geográfica de las fichas, misma que consta de cuatro pasos.

4.1.3.1 Selección de atributos

Este paso consiste en la selección de los campos de las 14 secciones de la ficha que se considera necesario mostrar en el Sistema de Información Geográfica (SIG) para planificación turística.

4.1.3.2 Conversión de base de datos a base de datos geográfica

La conversión de base de datos a base de datos geográfica responde a la política 1.12⁵, donde se señala que las instituciones productoras y/o custodias de información geoespacial deben contar con una base de datos geográfica estructurada basada en el catálogo de objetos nacional vigente.

La ficha jerarquizada es sistematizada para la generación de una base de datos alfanumérica de atractivos turísticos. Esta base de datos como insumo susceptible de georeferenciación se utiliza para diseñar una base de datos geográfica o geodatabase (GDB).

4.1.3.3 Catalogación de los atractivos según Catálogo Nacional

El catálogo de objetos como herramienta para el manejo, administración, estructuración y estandarización de la información geográfica que produce el MINTUR.

⁵ Políticas Nacionales de Información Geoespacial. 05 de julio de 2010. Resolución Técnica No. 1402 07/2010. Registro Oficial. No. 269. 01 septiembre de 2010.

La base de datos geográfica se cataloga en función de los siguientes lineamientos:

- Ordenar y estructurar la información definida por la competencia de producción, según Matriz de datos geográficos Marco e Instituciones Responsables.
- Definir los objetos, atributos y dominios dentro del Catálogo de Objetos Institucional. ⁶
- Articular los objetos geográficos institucionales con el Catálogo Nacional de Objetos Geográficos.
- Estructurar la base de datos geográfica en función del Catálogo de Objetos.

4.1.3.4 Generación del mapa de atractivos turísticos

Con una base de datos geográfica estructurada en el Sistema de Información Geográfica (SIG) para planificación turística es posible la generación de mapas y reportes como por ejemplo:

- Número total de atractivos turísticos existentes por nivel político administrativo (zonal, provincial, cantonal, parroquial).
- Número de Atractivos Turísticos por jerarquía.
- Atractivos Turísticos por clasificación.
- Atractivos Turísticos más visitados, demanda turística local, nacional, extranjera.
- Entre otros.

⁶ Catálogo de Objetos Geográficos relacionado con la Actividad Turística. Versión 2.0. MINTUR. Diciembre 2016.

⁷ Catálogo Nacional de Objetos Geográficos. Versión 2.0. SENPLADES. 2013.



4.2. ETAPA II: GENERACIÓN DE ESPACIOS TURÍSTICOS

Esta etapa constituye un instrumento de apoyo para el inicio de la planificación turística local.

La generación de espacios turísticos, a través de la asociatividad tiene como objeto generar unidades básicas de planificación territorial turística que permita intervenciones integrales por el ente rector de turismo, gobiernos seccionales y otras entidades acorde a su competencia en un espacio determinado.

Para el efecto se ha considerado dos fases:

4.2.1. FASE I: IDENTIFICACIÓN DE ATRACTIVOS 4.2.1.1.1 Identificación de atractivos turísticos

Se realizará una revisión general del inventario de atractivos turísticos levantado en la ETAPA I, para posteriormente proceder con una distinción por categorías (naturales y culturales), con el fin de observar la distribución territorial de los atractivos turísticos e identificar tipos de agrupaciones y concentraciones.

4.2.1.2 Asociación de los atractivos turísticos

Para la asociatividad de los atractivos se han considerado los siguientes criterios:

a) Categorías otorgadas en el ámbito natural. **Ejemplo:** Sistema Nacional de Áreas Naturales (SNAP) correspondiente al Ministerio del Ambiente.

b) Categorías otorgadas en el ámbito cultural.

Ejemplo: del Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE) correspondiente al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

- c) Conectividad.
- **d)** Normativa de planificación existente según jurisdicción territorial.

Ejemplo: Ordenanzas Municipales de Planificación Urbana y ordenamiento territorial.

e) Cercanía geográfica. Identificación de los atractivos en virtud de la aproximación.



Fuente: MINTUR. Malecón 2000. Guayaguil, Ecuador.

4.2.2. FASE II: TIPIFICACIÓN DE ESPACIOS TURÍSTICOS

Un espacio turístico está concebido por la presencia y distribución territorial de los atractivos, la planta y la infraestructura turística que permiten la realización óptima de la actividad turística.

Boullón (2004) clasifica el espacio turístico en tres:

Zona: es la unidad de mayor análisis y estructuración. Debe agrupar un número mayor o igual a 10 atractivos lo suficientemente próximos indiferentemente de su tipo y categoría.

Área: se refiere a las partes en que se divide una zona. Agrupa un número de atractivos menor que los de la zona y requiere infraestructura de transporte y telecomunicaciones.

Centro turístico: es un conglomerado urbano o en su zona de influencia. Agrupa suficientes atractivos que motiven la visita y debe abastecer al área con planta turística.

La tipificación de un espacio turístico requiere a más de la localización de los atractivos turísticos, de información base y temática del territorio, esto es posible con el apoyo de herramientas SIG por su capacidad para integrar información multi-temática.

Mediante análisis geográfico se obtiene unidades territoriales que cumplan con una de las tres tipificaciones antes mencionadas con el fin de planificar intervenciones oportunas por parte del sector que respondan a la realidad del territorio.

La tipificación de los espacios pretende que los gestores de territorio definan con mayor exactitud y visión su ordenamiento espacial.

Para mayor detalle ver Anexo 1. Tipologías de Espacio Turístico.

VOLCÁN COTOPAXI CLIMA I WESTKIN CARA NORTE / NORTH FACE PRODUCTOR STATE SAME THE PARTY. SPANIES OF THE SPANIE Tank days of the same of the s Straight Committee or an artist Straight RUTAS / NOUTES But the later was a state of See Squares and see 12 of 180 IMPORTANTE LIMPORTANT the annual residence of the translation of the second martie una spensora deliberata autoritata anno a privata faricamento spensora

EJEMPLO DE ESPACIO TURÍSTICO

Fuente: MINTUR. Infografía, Volcán Cotopaxi.



Fuente: MINTUR. Laguna de Colta. Chimborazo, Ecuador.



Fuente: MINTUR. Parque Central de Zaruma. El Oro, Ecuador.

5. ANEXOS.

5.1. ANEXO 1: CLASIFICACIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS

Categoría: Define los atributos que tiene un elemento y motivan la visita turística dependiendo de su naturaleza. **Tipo:** Son los elementos de características similares en una

categoría.

Subtipo: Son los elementos que caracterizan los tipos.

Para la clasificación de atractivos se considera dos categorías: **ATRACTIVOS NATURALES y MANIFESTACIONES CULTURALES**; ambas categorías agrupan a tipos y subtipos.

En la categoría de **ATRACTIVOS NATURALES** se reconocen 11 tipos y 54 subtipos.

Entre los 11 tipos se tiene: montañas, desiertos, ambientes lacustres, ríos, bosques, aguas subterráneas, fenómenos espeleológicos, fenómenos geológicos, costas o litorales, ambientes marinos y tierras insulares.

En la Categoría **MANIFESTACIONES CULTURALES** se reconocen 4 tipos y 25 subtipos.

Entre los 4 tipos se tiene: arquitectura, acervo cultural y popular, realizaciones técnicas y científicas y acontecimientos programados.

	CLASIFICACIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS					
	CATEGORÍA: ATRACTIVOS NATURALES COD:AN					
COD	TIPO	COD	SUBTIP0	DESCRIPCIÓN		
		1	Alta montaña	Son todas las elevaciones con alturas superiores a 4.800 m.s.n.m. Ejemplo: Volcán Chimborazo 6.268 m.		
1	MONTAÑAS	2	Media montaña	Son todas las elevaciones con alturas superiores a 4.000 m.sn.m., y menores a 4.800 m.s.n.m. Ejemplo: Volcán Rumiñahui 4.721 m.		
		3	Baja montaña	Son pequeñas y suaves elevaciones con una altura inferior a 4.000 m.sn.m., que pueden presentarse aisladas o agrupadas. Ejemplo: Cero Ilaló 3.188 m.		
		1	Costero	Próximos a la Costa, con o sin dunas.		
2	DESIERTOS	2	Del interior	En el interior del país, especialmente entre las cadenas montañosas de los Andes con o sin dunas.		
	AMBIENTES LACUSTRES	1	Lago	Gran masa de agua en extensas hondonadas de terreno. Ejemplo: Lago San Pablo		
		2	Laguna	Extensión de agua de menores dimensiones que el lago. Ejemplo: Laguna de Cuicocha		
3		3	Pantano	Grandes extensiones de tierra pantanosa o inundada pero parcialmente de vegetación.		
		4	Poza	Concavidad en la que hay agua detenida. Sitio o lugar donde el río es más profundo.		
		5	Humedal	Tierras, generalmente planas, cuya superficie se inunda de manera permanente o intermitentemente.		

CLASIFICACIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS CATEGORÍA: ATRACTIVOS NATURALES COD:AN DESCRIPCIÓN COD TIPO COD **SUBTIPO** Lugar de un río con fondo firme, llano y poco profundo por donde se puede pasar Vado 6 andando, cabalgando o en algún vehículo. **AMBIENTES** 3 **LACUSTRES** 7 Ribera grande formada de arenales en superficie casi plana. Playa de Laguna Corriente de agua continua y más o menos caudalosa que va a desembocar en un 1 Río lago o en el mar. 2 Riachuelo Río pequeño de escaso caudal y profundidad que puede secarse. Sector del curso de un río en donde al ser mayor la pendiente o menor el ancho 3 Rápido se acelera la velocidad de sus aguas. RÍOS 4 Caída desde cierta altura del agua de un río u otra corriente por brusco desnivel 4 Cascada del cauce. 5 Margen y orillas del río. Tierra cercana a los ríos aunque no estén en su orilla. Ribera 6 Plava de Río Ribera grande del río formada de arenales en superficie casi plana. Depósito de aluviones fluviales que forma en la desembocadura de ríos en el mar. 7 Delta Terreno comprendido entre los brazos de los ríos en su desembocadura. Ecosistema propio de alta montaña entre los 3400msnm a 4.500 m.s.n.m. Puede estar presente desde altitudes tan bajas como 2.800 m, especialmente en el sur Páramo 1 del país. **BOSOUES** 5 Bosque prominente del borde de la Cordillera Oriental u Occidental; entre el Ceja de Selva 2 páramo y el bosque nublado. Bosque nubloso de la cordillera Oriental u Occidental ubicado entre 2.500 y 3.400 Nublado 3 m.s.n.m.

CLASIFICACIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS CATEGORÍA: ATRACTIVOS NATURALES COD:AN DESCRIPCIÓN COD TIPO COD **SUBTIPO** Bosque montañoso de la Cordillera Oriental u Occidental situado entre 600 y Montano baio 4 2.500 m.s.n.m. Bosque humedo situado en la región Amazónica u Occidental ecuatoriana, hasta 5 Húmedo Tropical los 600 m s n m Formaciones vegetales de plantas leñosas litorales, ubicadas en las zonas 6 Manglar sometidas a la acción de la marea pero en la desembocadura de ríos. Bosque que recibe poca precipitación y se caracteriza por baja humedad relativa; 5 **BOSOUES** 7 Seco localizado en el trópico al occidente del país (Guavas y Manabí) y en la región interandina. Bosque en el cual algunos de los árboles se han convertido en piedra por acción Petrificado 8 de presión de temperatura y reposición de minerales dentro de la tierra. Son los bosques generalmente de la amazonia, se caracterizan por poseer grandes extensiones de árboles como el ceibo, el sande y la caoba que pueden Inundable / 9 fácilmente alcanzar más de 50 metros de altura y donde el agua reemplaza al Inundado suelo firme, los ríos se convierten de pronto en angostos canales formándose lagunas grandes y medianas. Manantial de 1 Son fuentes de agua que contienen minerales en disolución. Agua Mineral **AGUAS** 6 SUBTERRÁNEAS Manantial de Fuentes de agua caliente de más de 29°c y que contienen minerales en 2 Agua Termal disolución.

CLASIFICACIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS CATEGORÍA: ATRACTIVOS NATURALES COD:AN DESCRIPCIÓN COD TIPO COD SURTIPO Cavidades naturales o artificiales de escasa o gran dimensión. Se extienden por una gran superficie y a menudo se ramifican, formando sistemas de caverna. La filtración 1 Cueva o Caverna **FENÓMENOS** lenta de las aguas a través del carbonato de calcio forma estalactitas y estalagmitas. 7 **ESPELEOLÓGICOS** 2 Corrientes de agua subterránea. Río Subterráneo Lugar por donde baja o ha bajado un río o colada de lava de un volcán. 1 Flujo de lava Lugar por donde ha bajado un río de lava y luego ha sido cubierto por cenizas de la 2 Tubo de lava erupción quedando bajo tierra, dejando un túnel al enfriarse la lava. Escarpa de falla 3 Declive o barranco originado por un movimiento de la corteza terrestre. **FENÓMENOS** (Pliege) 8 GEOLÓGICOS Paso estrecho o garganta profunda entre dos altas montañas, por donde suelen correr 4 Cañon los ríos. Arroyo o riachuelo que corre entre dos elevaciones que tienen poca y casi nula profundidad, muy poco caudal y sirven como bañaderos y lugares campestres 5 Ouebrada para camping v se pueden vadear v cruzar caminando. Suelen ser muv apetecidas para vacacionar y hacer turismo ecológico o de aventura. 6 Hendidura alargada que se hace en la tierra o en cualquier cuerpo sólido. Grieta 1 Ribera del mar formada de arenales en superficie casi plana Playa COSTAS 9 0 Pendiente escarpada de una costa que retrocede continuamente bajo los 2 Acantilado **LITORALES** embates del rompiente. Costa cortada verticalmente o a plomo.

	CLASIFICACIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS					
	CATEGORÍA	: ATRACI	IVOS NATURALES	COD:AN		
COD	TIPO	COD	SUBTIPO	DESCRIPCIÓN		
		3	Golfo	Gran porción de mar que se adentra en tierra entre 2 cabos.		
		4	Bahía	Entrada natural de mar en la costa de extensión considerable pero generalmente menor que la de un golfo.		
	COSTAS	5	Ensenada	Parte del mar que se adentra en tierra de dimensión menor que una bahía.		
9	O LITORALES	6	Canal	Cauce natural o artificial por donde pasa o se conduce el agua de mar. Puede ser o no navegable.		
		7	Estuario	Desembocadura de un río caudaloso en el mar caracterizado por tener una forma semejante al corte longitudinal de un embudo cuyos lados van apartándose en el sentido de la corriente y por la influencia de las mareas en la unión de las aguas fluviales con las marítimas.		
		8	Estero	Terreno bajo pantanoso, intransitable, que suele llenarse de agua por la lluvia o por la filtración de un río o laguna cercana, y que abunda en plantas acuáticas.		
10	AMBIENTES	1	Arrecife de coral	Banco o bajo formado en el mar por piedras, puntas de roca o poliperos casi a flor de agua. Son depósitos calcáreos.		
10	MARINOS	2	Cueva marina	Gruta o concavidad producto de la erosión marina.		
		3	Cráter marino	Desfogue volcánico marino.		
		4	Acantilado marino	Escalones o cantiles en el fondo del mar.		
11	TIERRAS INSULARES	1	Isla Continental	Tierras cercanas a los continentes y que emergen sobre la plataforma submarina en su mayoría estuvieron anteriormente unidas a tierra firme por lo que sus características son similares a las de las tierras continentales.		

	CLASIFICACIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS					
	CATEGORÍA: ATRACTIVOS NATURALES COD:AN					
COD TIPO COD SUBTIPO		SUBTIP0	DESCRIPCIÓN			
	TIERRAS INSULARES	2	Isla oceánica	Tierras en su mayoría alejadas del continente o de tierra firme. Son de origen volcánico o coralinas y en su mayoría poseen flora y fauna propia. Los grupos se denominan archipiélagos.		
11		3	Islote	Isla pequeña, estéril; peñasco grande rodeado de mar.		
		4	Roca	Peñasco que se levanta en la tierra o en el mar.		

	CLASIFICACIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS				
CATEGORÍA: ATRACTIVOS CULTURALES COD: MC				COD: MC	
COD	TIPO	COD	SUBTIPO	DESCRIPCIÓN	
		1	Histórica / Vernácula	Corresponden todas las obras arquitectónicas de carácter histórico y/o vernáculo tales como: Iglesias, monasterios y conventos, edificaciones, estación ferroviaria. (civil, religiosa, militar)	
		2	Infraestructura Cultural	Museos, casas de música, centros culturales, teatros, cines, etc. (fuera de centros comerciales).	
		3	Infraestructura recreativa	Parques recreativos temáticos.	
		4	Otras infraestructuras de arquitectura	Edificaciones contemporáneas con o sin diseño particular sean: centros deportivas, educativos, de gestión, de culto, campo santo, bibliotecas, estaciones de tren, autobuses, centros comerciales o edificios emblemáticos entre otros.	
1	ARQUITECTURA	5	Sitio Histórico	Espacio que conserva su coherencia arquitectónica con determinado período histórico donde aún subsiste la escala del predio y la unidad dimensional.	
		6	Área Arqueológica	Espacio que contiene vestigios de estatuas, tumbas, piedras con pictografías, petroglifos, cerámica, orfebrería, y otras manifestaciones aborígenes. Puede mostrar parte de una civilización o apenas son un ejemplo aislado de una cultura.	
		7	Monumentos	Construcción arquitectónica o escultórica, generalmente de grandes dimensiones, que se erige en recuerdo de una persona o hechos memorables.	
		8	Espacio Público	Hace referencia a espacios de uso público (todo aquel espacio que no es privado), donde cualquier persona puede circular, más allá de las limitaciones obvias que impone la ley; en concreto, entre los muchos tipos de espacios públicos que existen destacarían las calles (calzadas y veredas), las plazas, plazoletas, bulevares, parques, plano de fachadas de las viviendas.	

CLASIFICACIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS

CATEGORÍA: ATRACTIVOS CULTURALES COD: MC DESCRIPCIÓN COD **TIPO SUBTIPO** COD Pueblo y/o Hace referencia a los asentamientos que conservan rasgos relevantes propios de nacionalidad 1 su cultura. (Etnografía) Fiestas religiosas, Hace referencia a las festividades de carácter religioso además de creencias, tradiciones y leyendas y mitos que forman parte de las características sociales de un 2 creencias asentamiento y que por tradición generalmente verbal subsisten en el país. populares Artesanías v Está conformada por los objetos que los moradores de una región elaboran en 3 gran proporción manualmente utilizando materiales locales. artes **ACERVO CULTURAL** Hace referencia a la práctica de medicina natural aborigen realizada por un 2 Medicina 4 Shamán perteneciente a una comunidad. Y POPULAR ancestral Son lugares de encuentro en aquellos pueblos donde campesinos o indígenas del área exponen periódicamente sus productos (agrícolas, animales o artesanales) 5 Ferias y mercados para su comercialización. En la música y danza generalmente se utilizan instrumentos propios y trajes 6 Música y danza típicos de un asentamiento, pueden ser heredadas parcial o totalmente de los antepasados o colonizadores. Alimentos propios de cada región preparados con fórmulas originales 7 Gastronomía tradicionales utilizando ingredientes del lugar. Pueden o no tener eventos para su presentación.

	CLASIFICACIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS				
	CATEGORÍA	: ATRACT	TIVOS CULTURALES	COD: MC	
COD	TIPO	COD	SUBTIP0	DESCRIPCIÓN	
		1	Obras de Ingeniería	Comprende obras funcionales de ingeniería. Entre las más relevantes podemos encontrar: puentes, hidroeléctricas, represas, acueductos, túneles, refinerías, minas, etc. Para el caso de vías o líneas férreas se considerará las condiciones particulares de su ejecución.	
		2	Centros astronómicos	Se refiere a las infraestructuras destinadas a la observación de astros.	
3	REALIZACIONES TÉCNICAS Y	3	Centros de exhibición de flora y fauna	Centros e instalaciones donde se observan las formas de vida y comportamiento de especies botánicas y anaimales.	
	CIENTÍFICAS	4	Centros de rescate de fauna silvestre	Hace referencia a todos los centros especializados en donde su principal actividad es el rescate de flora y fauna silvestre.	
		5	Centros Agropecuarios y pesqueros	Se refiere a campos o complejos de producción agrícola, ganadera o piscícola con características notables que generan visitación.	
		6	Centros industriales	Fábricas, factorías y complejos donde se transforma la materia prima en maquinaria, equipos, vestimenta, medicinas, vehículos, armamento, etc.	
	ACONTECIMIENTOS	1	Eventos Artísticos	Eventos relacionados con la música, teatro, cine, pintura y danza.	
4		2	Convenciones, Ferias (no artesanales) y Congresos	Ferias donde se exponen y/o venden productos según su especialidad, sector de la economía al que promocionan o área geográfica que tengan cobertura.	
-	PROGRAMADOS	3	Eventos deportivos	Competencias, campeonatos, encuentros, entre equipos o países u olimpiadas donde juegan o compiten diferentes disciplinas deportivas.	
		4	Eventos Gastronómicos	Competencias, campeonatos, encuentros de tipo gastronómico.	

5.2 Anexo 2: Tipologías de Especialización Turística

El presente anexo es un documento complementario a la Metodología para Jerarquización de Atractivos y Generación de Espacios Turísticos del Ecuador 2017.

El espacio turístico entendido como (Boullón, 1986):

La consecuencia de la presencia y distribución territorial de los atractivod turístico que,

La consecuencia de la presencia y distribución territorial de los atractivos turísticos que, no debemos olvidar, son la materia prima del turismo. Este elemento del patrimonio turístico, más la planta turística, es suficiente para definir el espacio turístico de cualquier país.

Así también, cuando un sistema de planificación nacional comienza a operar, lo primero que se debe hacer es definir técnicamente su ámbito de acción. Esta tarea consiste en aplicar una serie de criterios técnicos para luego elaborar el plan nacional de desarrollo turístico territorial considerando los planes de otros sectores que son vinculantes al territorio e integrarlos. De esta forma se coadyuva a la intervención integral en territorio.

El territorio como resultado de interacciones entre los componentes socioculturales, económicos y ambientales es susceptible de manejarse a diferentes escalas de estudio y análisis para una mejor gestión del destino.

Para la presente espacialización turísticase ha considerado dos tipologías de espacio turístico, que responden a una asociación de atractivos en el territorio considerando su categoría de clasificación.

Las tipologías de espacio turístico se basan conceptualmente en la Metodología para Jerarquización de Atractivos y Generación de Espacios Turísticos del Ecuador 2017, con las categorías de clasificación: natural y cultural, y las generalidades del área protegida de la Metodología de Gestión del Destino de Áreas Naturales Protegidas 2015 del Ministerio de Ambiente del Ecuador.



II. CONCEPTUALIZACIÓN

RECURSO TURÍSTICO

Es un elemento natural o cultural que puede motivar el desplazamiento, pero no se encuentra todavía incorporados en la dinámica turística, ni cuenta con ningún tipo de infraestructura de apoyo.



ATRACTIVO TURÍSTICO

Resultado de un registro valorado que, por sus atributos naturales, culturales y oportunidades para la operación constituyen parte del patrimonio turístico. Es un elemento base para la gestión, planificación, ejecución y evaluación turística del territorio.



SITIO DE VISITA

Unidad turística conformada por uno o varios atractivos turísticos de diferente categoría y jerarquía en un territorio.



ESPACIO TURÍSTICO

Es la agrupación de sitios de visita convirtiéndose en la unidad territorial base para la planificación turística.

III. TIPOLOGÍAS DE ESPACIO TURÍSTICO

La tipología de espacio turístico se genera en función de la clasificación de las categorías de atractivos turísticos establecidas en la Metodología para Jerarquización de Atractivos y Generación de Espacios Turísticos del Ecuador 2017.

Los tipos de espacios turísticos se distinguen entre naturales, culturales y mixtos.

Un espacio turístico natural tiene los siguientes niveles de espacialización:



Mientras que un espacio turístico cultural tiene los siguientes niveles de espacialización:



Finalmente, un espacio turístico mixto es aquel que dentro de su delimitación incorpora atractivos naturales, culturales y planta turística.

	P.N. COTOPAXI
ATRACTIVO	ATRACTIVO
1. Volcán Cotopaxi	7. Refugio José Ríbas
2. Laguna de Limpiopungo	8. Laguna de Los Patos
3. Cueva de los Búhos	9. Valle Cóndor Huayco
4. Laguna de Santo Domingo	10. Centro de Interpretación Mariscal Sucre
5. Tambopaxi	11. Pucará de Salitre
6. Laguna Cajas	

CATEGORÍA: NATURAL				
ATRACTIVO TURISTICO	чикая Опіднап	TEN .		
simo de Visita	Parque Nacional Calopad			
ESPACIO TURISTICO	Союрен	The second secon		

SITIO DE VISITA MALECÓN 2000			
ATRACTIVO	ATRACTIVO		
1. Cine IMAX	7. Barco Pirata Morgan		
2. Buque Escuela Guayas	8. Jardines del Malecón		
3. Hemiciclo de la Ronda	9. Plaza Cívica		
4. Centro Cultural Libertador Simón Bolívar	10. Museo Antropológico y de Arte Contemporáneo		
5. Palacio de Cristal	11. La Perla		
6. Torre Morisca	12. Plaza Olmedo		

CA	TEGORÍA: CUI	LTURAL
ATRACTIVO TURISTICO		
SITIO DE VISITA	Malecon 2000	
ESPACIO TURISTICO	Suayaquil Centro	

6. BIBLIOGRAFÍA.

- Boullón, R. (2004). Planificación del Espacio Turístico. México: Editorial Trillas.
- Carballiño, O. (2012). Creación y desarrollo de productos turísticos: BRASIL, SAO PAULO: AECIT.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Quito. Fuentes, G. (Junio de 2012). La importancia de contar con un inventario turístico en el Municipio: SECTUR. Recuperado el Mayo de 2014, de sitio web de la Secretaría de Turismo de México (SECTUR): http://www.sectur.gob.mx/work/models/sectur/Resource/6372/1/images/GF.pdf.
- INEC. (1987). Ley de División Territorial. Art. 8. Decreto Ejecutivo 3598 del 29 de Diciembre de 1.987 Publicado en el R.O. No. 843, el 31 de Diciembre de 1.987. Quito.
- INMHI. (s.f.). Anuarios meteorológicos 2007-2012. Quito.
- Marín, H. (Febrero de 2012). Introducción a los Recursos Turísticos: Herminia Marín. Recuperado el Mayo de 2014, de Universidad de Murcia-España: http://www.um.es/ aulasenior/saavedrafajardo/apuntes/2012/turismo/ recursos.pdf.
- MINTUR. (2011). Gestión Mintur: Ministerio de Turismo del

- Ecuador. Disponible en: http://intranet.turismo.gob.ec/index.php?option=com content&view=article&id=86.
- MINTUR. (2004). Metodología para inventario de atractivos turísticos. Ouito.
- MINTUR. (2013). Estatuto orgánico por procesos. Quito.
 MINTUR. (s.f.). Manual de Señalización Turística. Quito.
- OMT. (2008). Entender el turismo: Glosario básico. Recuperado el 2014, de Sitio web de la Organización Mundial de Turismo: http://media.unwto.org/es/ content/entender-el-turismo-glosario- basico.
- OMT (2008). Introducción al Turismo. Disponible en:https://pub.unwto.org/WebRoot/Store/Shops/ Infoshop/Products/1128/9284402697.pdf.
- Reglamento General a La Ley de Turismo. Decreto Ejecutivo 1186. R.O. 244 de 05-ene-2004.
- Resolución CNC No. 0001-2016. R.O. Suplemento 718 de 23-mar-2016.
- SENPLADES. (2013). Estándares de Información Geográfica. Quito.



GUÍA PARA EL LEVANTAMIENTO DE DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL ECUADOR

1. INTRODUCCIÓN.

La Guía para el levantamiento de Atractivos Turísticos del Ecuador, es una herramienta complementaria a la Guía Metodológica para la Jerarquización de Atractivos y Generación de Espacios Turísticos.

La "Metodología para Jerarquización de Atractivos y Generación de Espacios Turísticos en Ecuador", establece los lineamientos técnicos para la identificación, clasificación y valoración de los atractivos que presenten las mejores condiciones para el desarrollo de productos turísticos.

Mientras que, para definir espacios turísticos se considera criterios de asociatividad, tamaño de la superficie y distribución de elementos complementarios.

El manual para la realización del Inventario de Atractivos y Generación de Espacios Turísticos en Ecuador se divide en dos partes y tres anexos:

- Primera parte. Guía Metodológica para Jerarquización de Atractivos y Generación de Espacios Turísticos.
- Segunda parte. Guía para el Levantamiento de Atractivos

Turísticos.

- Anexo 1. Tipologías de Espacios Turísticos
- Anexo 2. Glosario de términos
- Anexo 3. Georeferenciación de atractivos en Google Farth

2. INSTRUCCIONES PARA EL LEVANTAMIENTO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS.

A continuación se presentan las instrucciones para el levantamiento de información; sin embargo, previo a dar inicio a la realización del trabajo en territorio, se deberán considerar las siguientes indicaciones:

A. Indicaciones Generales.

- La identificación de cada ficha será única e irrepetible; por tal razón, se ha generado un campo denominado "Código del Atractivo". La codificación será digitada manualmente siguiendo el orden del levantamiento.
- Será necesario, seguir la secuencia de las secciones y completar cada una de ellas.
- Los datos ingresados se colocarán tipo oración (primera letra con mayúscula las siguientes con minúsculas, a menos que sea sustantivo propio).
- Los números telefónicos registrados deberán colocarse de la siguiente manera:

Código del país, código provincial y número de teléfono para el caso de convencionales; mientras que para números de telefonía móvil se colocará el código del país más el número correspondiente, como ejemplo tenemos:

Teléfono convencional

Cod. Páis: 593 Cod. prov.: 02 Telf.: 3999333 Teléfono móvil Cod. Páis: 593 Telf.: 992551616

- En caso de no existir información, se colocarán las letras S/I (Sin Información) o en el caso de no corresponder los campos solicitados las letras N/A (No Aplica).
- Para registrar datos relevantes encontrados durante el levantamiento de la información utilice el campo designado como "Observaciones".
- Muchos campos contienen registros pre-codificados; es decir, se disponen de alternativas de selecciones preestablecidas y específicas.
- Opción única.- Se seleccionará solo una opción. El título del campo lleva la letra [U].
- Opción múltiple.- Es posible registrar más de una opción. El título del campo lleva la letra [M].

Nota: Aquellos atractivos que no alcancen un puntaje mínimo, serán considerados como recursos turísticos.

3. FICHA PARA EL LEVANTAMIENTO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS.

CÓDIGO DEL ATRACTIVO.

El código, está compuesto por 17 dígitos (caracteres alfanuméricos), únicos e irrepetibles, mismo que aparecerá al inicio de la ficha para su identificación.

El código está definido por:

- División Política Administrativa (DPA) obtenida del Clasificador Geográfico 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC, (códigos provincial, cantonal y parroquial).
- Clasificación de atractivos turísticos (categoría, tipo y subtipo), (ver Anexo 1. de la Guía Metodológica para la Jerarquización de Atractivos y Generación de Espacios Turísticos del Ecuador 2017).
- Jerarquía correspondiente a uno de los cinco niveles (recurso, I, II, III y IV) determinados después de un proceso que otorgará una valoración al atractivo en función de los criterios establecidos en la Guía Metodológica para la Jerarquización de Atractivos y Generación de Espacios Turísticos del Ecuador 2017. Los criterios en mención son:
 - 1. Accesibilidad y Conectividad.
 - 2. Planta Turística y Complementarios.

- 3. Estado de conservación e integración atractivo / entorno.
- 4. Higiene y Seguridad Turística.
- 5. Políticas y Regulaciones.
- 6. Actividades que se practican en el atractivo.
- 7. Difusión del atractivo.
- 8. Registro de visitantes y afluencia.
- 9. Recurso Humano.
- Para concluir; los tres dígitos finales corresponden al orden en que se levante la información de los atractivos en campo, tanto atractivos naturales como culturales tangibles e intangibles y que iniciará desde 001.

En la llustración 1., se puede evidenciar el código generado automáticamente a partir de los datos ingresados al final del registro de la información.



1. DATOS GENERALES.

Esta sección se enfoca en la identificación y clasificación del atractivo turístico; se deberá colocar el nombre, categoría, tipo y subtipo al que corresponde el atractivo turístico (según la clasificación de atractivos turísticos anexa a la Guía Metodológica para la Jerarquización y Generación de Espacios Turísticos del Ecuador).

A continuación se describe cada ítem a ser utilizado:

- Nombre del Atractivo Turístico.- Se colocará el nombre con el que se conoce al atractivo.
- 2. Categoría.- Se identificará la categoría a la cual pertenece el atractivo natural (AN) o cultural (MC).
- 3. Tipo.- Una vez establecida la categoría del atractivo, se registrará el tipo al que corresponde.
- 4. Subtipo.- Una vez registrados la categoría y el tipo se identificará el subtipo al que pertenece el atractivo.



2. UBICACIÓN DEL ATRACTIVO TURÍSTICO.

Esta sección hace referencia a la localización y ubicación geográfica del atractivo turístico dentro del territorio nacional, determinando la provincia, cantón y parroquia de acuerdo a la división política administrativa del Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC.

Nota.- En la ficha Excel donde se registra la información levantada en territorio se ha adicionado un enlace denominado Click. Este enlace permite comprobar que las coordenadas ingresadas sean las correctas.

A continuación se puntualiza las definiciones de los campos para la sección 2.

Provincia.- Es la unión de dos o más cantones; en el Ecuador existen 24 provincias constituidas legalmente. Se deberá poner atención a las zonas no delimitadas, como es el caso de: Las Golondrinas, El Piedrero, Santa Rosa de Agua Clara, Juval, Abdón Calderón y Matilde Esther (INEC, 2017). Ejemplo.- Provincia de Imbabura.

Cantón.- Se refiere a la división administrativa de segundo nivel. Actualmente en el Ecuador existen 221 cantones en las 24 provincias del Ecuador. Ejemplo.- Cantones de la Provincia de Imbabura: Ibarra, Antonio Ante, Cotacachi, Otavalo, Pimampiro, San Miguel de Urcuquí.

Parroquia.- Pertenece a la división administrativa de tercer nivel del Ecuador. Se clasifican en dos tipos: urbana y rural, la primera hace referencia a aquellas localizadas dentro del perímetro urbano, mientras la segunda se localiza fuera de los límites urbanos. Ejemplo.- Cantón Santa Elena, Parroquias: Ballenita, Santa Elena, Atahualpa, Colonche, Chanduy, Manglaralto.

Barrio, Sector o Comuna-. Es la sección de la ciudad o pueblo que tiene características afines o simplemente ha sido delimitada por criterios administrativos, varía completamente en términos de tamaño, de cantidad de población, de límites o de número de espacios significativos. Se debe colocar el

nombre del barrio sector o comunidad en donde se encuentre el atractivo turístico o en caso de no conocerlo colocar las siglas.- S/N (Sin Nombre).

Calle Principal.- Se denominan así a las vías principales que conectan cruces de caminos, su tráfico proviene de las arterias secundarias, deben poseer un alto flujo de vehículos motorizados, accesibilidad controlada y estándares geométricos adecuados.

Para colocar el nombre de la calle principal, se debe tomar en consideración lo siguiente:

- Si un atractivo turístico posee varios frentes, se tomará en consideración el acceso principal del mismo.
- En caso de no poseer nomenclatura o nombre registrado oficialmente, la calle será considerada "Sin Nombre" (S/N), sin embargo antes de categorizarla de este modo, se debe buscar información dentro de los registros municipales u otras fuentes de información como el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos "INEC" e Instituto Geográfico Militar "IGM".

Número.- Identificación alfanumérica o numérica que registra los accesos o entradas desde la vía pública al interior de una propiedad sea esta pública o privada. Normalmente el número de placa está colocada en la parte superior de las puertas de acceso. Ejemplos.- (Atractivo cultural) Basílica del Voto Nacional: Calle García Moreno 6 - 31. (Atractivo natural) Cascada Pailón del Diablo: Vía Puyo – Baños km 18 S/N.

Transversal-. Son las vías secundarias o vías colectoras que incluyen rutas que tienen como función direccionar el tráfico de una zona rural o urbana. Por lo que para colocar el nombre de la calle transversal se registrará el nombre de la calle secundaria más próxima al atractivo turístico, para lo cual se debe tomar en cuenta la siguiente consideración:

Si la calle secundaria no presenta un nombre se debe registrar S/N o en su efecto buscar información en los registros municipales o en otras fuentes secundarias de información como el INEC e IGM.

Latitud (grados).- Son líneas en dirección Norte - Sur paralelas a línea ecuatorial. Los valores de la línea ecuatorial hacia el norte son positivos y hacia el sur son negativos. Se deberá considerar 5 dígitos decimales. Ejemplo.- Latitud -0.21489°.

Longitud (grados).- Son líneas verticales en dirección Oeste - Este perpendiculares a la línea ecuatorial. Se toma como punto de partida el Meridiano de Greenwich. Se deberá considerar 5 dígitos decimales. Ejemplo.- Longitud -78.50737°.

Altura (msnm).- Se registrará la altura elipsoidal (GPS) en metros sobre el nivel del mar. Ejemplo.- Altitud 2852 msnm.

Nota: Para levantar adecuadamente la información

requerida en los ítems 2.8 al 2.10 se deberá tomar en consideración lo siguiente:

Coordenadas Geográficas del Atractivo Turístico.

Los sistemas de referencia más usados son:

- Cartesianas (proyección Universal Transversal de Mercator) y Geográficas (Latitud y Longitud). El primer sistema se representa en metros, mientras que el segundo se representa en grados. Para la ubicación de los atractivos turísticos (ítems 2.8 y 2.9) se deberá calibrar el dispositivo GPS al sistema de referencia WGS 84 en coordenadas geográficas (grados decimales, con cuatro dígitos).
- Sistema de referencia WGS 84.- Es un sistema de coordenadas geográficas mundial que permite localizar cualquier punto de la Tierra (sin necesitar otro de referencia) por medio de tres unidades dadas (Ejes X, Y, Z).

Para una toma adecuada de puntos con el navegador o dispositivo GPS se considerará lo siguiente:

en se a compression de la comp			
11 Produce	21 Co de		1196 made
SUMMED	201 A 45 A		2
Exidents Commissioner	aste change	88.91709	(Cinerato
Distant Search	Michigan Steel or a	275	¥
STUTE IN A PRINCIPLE	Diffuse and Strate Desirable	Day.	200 Military access
41,487,4	An even	ĺ	5.0

- El punto se debe tomar lo más alejado posible de estructuras metálicas, edificios y túneles, instalaciones eléctricas, cables de alta tensión, transformadores, antenas de telecomunicaciones (radio, televisión, teléfono), entre otros.
- Se deberá evitar medir en zonas con muchos árboles o vegetación densa.
- En lo posible se seleccionarán zonas con vistas abiertas al espacio.
- El número mínimo de satélites que deben ser visibles para una buena medición es de 4.
- Condiciones meteorológicas apropiadas.

Información del administrador.- Hace referencia a la persona, empresa, institución, etc., que administra el atractivo turístico.

• **Tipo de administrador.** Registrar si la administración del

- atractivo es de índole público, privado, comunitario u otro.
- Nombre de la entidad administrante. Registrar el nombre de la entidad pública, privada, comunitaria u otra que este administrando el atractivo; en caso de ser una persona natural colocar N/A (no aplica) y continuar al siguiente ítem.
- Nombre del Administrador. Registrar el nombre de la persona responsable de la administración del atractivo.
- Teléfono / Celular. Se registrarán el o los números telefónicos del administrador.
- Correo Electrónico. Se registrará el correo electrónico del administrador del atractivo.

Se dispone de un campo para Observaciones.

if información del admir	vistradidr		
Tipo de Administrador:	Público	b. Nombre de la Institución:	Dirección del Parque Nacional Galápagos
Nombre del Administrador	Water Husins Neverrete	d. Cargo que ocuper	Director del Parque Nacional Gelápagos
i, felétono/ Colular:	{+0573 852136612	f, Comeo Electrónico:	wbustosgygalapagos goluse

3. CARACTERÍSTICAS DEL ATRACTIVO.

Esta sección hace referencia a las características del atractivo como el tipo de clima, temperatura promedio anual, precipitación, línea de producto, ingreso al atractivo, horario de atención, días de visita, meses recomendados de visita; además de identificar, datos relevantes que presente el atractivo.

3.1 CARACTERÍSTICAS CLIMATOLÓGICAS.

Hace referencia a las condiciones meteorológicas que rodean al atractivo.

- Clima. Se registra el tipo de clima existente en la zona donde se ubica el atractivo.
- Temperatura. Se registra la temperatura media anual en grados centígrados.
- Precipitación. Se registra la precipitación media anual en milímetros.

Nota: Estos datos podrán ser obtenidos del Plan de Ordenamiento Territorial de cada GAD y ser confirmado por la información del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI).

3.2 LÍNEA DE PRODUCTO AL QUE PERTENECE EL ATRACTIVO.

Se registrará la línea de producto al cual pertenece el atractivo. Se seleccionará una sola línea de entre las siguientes opciones:

- Cultura. Ejemplo: Museo
- Naturaleza. Ejemplo: Montaña
- Aventura. Ejemplo: Buceo

3.3 ESCENARIO DONDE SE LOCALIZA EL ATRACTIVO TURÍSTICO.

Hace referencia al medio en el cual se localiza el atractivo turístico. Se han tomado como guía las definiciones dadas por la Metodología ROVAP (Rango de Oportunidades para Visitantes en Áreas Protegidas), desarrollada por el Servicio Forestal de los Estados Unidos (USFS).

Prístino.- Se caracteriza por la oportunidad de encontrar ambientes naturales con un alto grado de conservación, presencia de un ecosistema no alterado. Están usualmente alejados y son de difícil acceso lo que implica un reto para el visitante. Su visita está limitada a investigación, monitoreo y control de la zona.

Ejemplo: Áreas delimitadas en las Islas Galápagos

Primitivo. Se caracteriza por presentar un ambiente natural con alta conservación donde se aprecian especies endémicas de flora y fauna. El sitio tiene importancia ecológica, razón por la cual este tipo de sitios tienen un constante monitoreo y control. Se observa poca presencia humana y los encuentros con pobladores y turistas son escasos. No existe infraestructura, salvo escasos senderos y señalización. El visitante puede experimentar soledad,

aislamiento y contacto con la naturaleza. Es necesario contar con guías conocedores del área y destrezas físicas para acceder.

Ejemplo: Volcán Rumiñahui (ruta Gallo Cantana hacia la cumbre central del volcán)

Rústico Natural. El entorno biofísico/natural tiene una apariencia bastante natural pero es posible detectar evidencias de actividad humana así como infraestructura para el turismo. El entorno tiene una mezcla de ambiente natural y cultural, además existe aprovechamiento de los recursos del lugar. Existe presencia de pobladores y turistas. El acceso se realiza a través de caminos para vehículos motorizados. Ejemplo: Laguna de Secas

Rural. Es una mezcla de áreas naturales, pastorales y asentamientos rurales adentro, cerca o entre la zona protegida y/o zonas de amortiguamiento. El acceso se realiza por caminos que conectan propiedades privadas y comunitarias. Es posible observar prácticas de la población y aprovechar servicios de la comunidad. Existen mayor presencia de turistas y personas de la localidad. Ejemplo: Volcán Pasochoa

Urbano: Entorno está dominado por una serie de servicios propios de ciudades, con una mezcla de áreas residenciales, comerciales, turísticas, industriales, sistemas de transporte público y eventos culturales. La visita se desarrolla en un entorno con encuentros constantes con pobladores y turistas.

Ejemplo: Plaza Grande de Quito.

3.4 INGRESO AL ATRACTIVO

Referente al ingreso hacia el atractivo, se presentan múltiples opciones de selección entre las que se mencionan: libre, restringido o pagado. En caso de que el ingreso al atractivo tenga algún valor, se debe registrar el precio y su forma de pago, así como también el horario de atención, sistema de reservas y meses recomendables de visita.

Tipo de Ingreso.

- Libre: de acceso inmediato, sin requerimientos de pago.
- Restringido: limita el acceso, sólo se puede acceder a ciertas áreas con la solicitud de permiso respectivo.
- Pegado: cuando el ingreso al atractivo implica algún costo o tarifa; en ese caso se deberá registrar obligatoriamente el precio y forma de pago.

Horario de atención. Se refiere al período de tiempo establecido de visita.

Atención. Se refiere a los días de visita al atractivo, se registrará de acuerdo a los siguientes criterios:

- Todos los días: de lunes a domingo con días no establecidos para su mantenimiento.
- Solo días hábiles: de lunes a viernes.
- Fines de semana y feriados: sábados, domingo y días de descanso obligatorio.
- Otros: los no establecidos en los anteriores.

Maneja un sistema de reservas. Hace referencia al manejo de un sistema de reservas para visitantes; de poseerlo se marcará la celda correspondiente y se colocará en observaciones cómo realizar la reserva correspondiente.

Precio. En caso de que el ingreso al atractivo tenga escalas tarifadas, se deberán registrar la tarifa mínima y máxima; de ser una tarifa única se colocará un solo valor; en observaciones se registrarán detalles como la diferenciación de cobro con sus respectivos valores. Ejemplo: Ingreso por persona \$ 1,00; niños, adultos mayores y personas con discapacidad \$ 0,50.

Forma de pago. Se refiere a la forma en la que se realiza el pago por el ingreso al atractivo. Se seleccionará de entre las siguientes opciones:

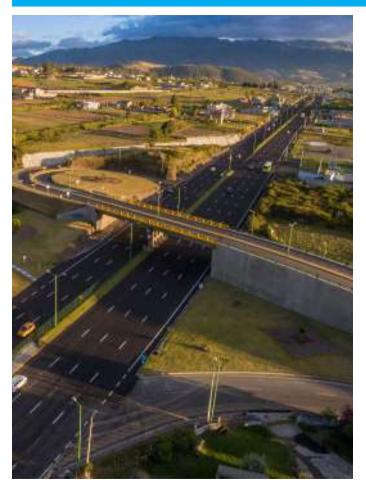
- Efectivo: si el pago se realiza en papel-moneda de uso corriente.
- Dinero electrónico: hace referencia a dinero que se emite de forma electrónica, a través de la utilización de una red de ordenadores, internet y sistemas de valores digitalmente almacenados.
- Depósito bancario: cuando el pago se realiza directamente en la ventanilla de una entidad bancaria.
- Tarjeta de débito: si el pago se realiza con una tarjeta que permite hacer los pagos a partir del dinero que el usuario tenga en un banco o cooperativas de ahorro y crédito.
- Tarjeta de crédito: si el pago se realiza mediante tarjeta que permite financiar en pagos diferidos.

- Transferencia Bancaria: Si el pago se realiza mediante transferencia de fondos entre distintas cuentas bancarias sin necesidad de transportar físicamente el dinero.
- Cheque: Si el pago se lo realiza mediante un documento contable de valor en el que el titular extiende a otra persona una autorización para retirar una determinada cantidad de dinero de su cuenta.

Nota: de recibir pagos por grupos organizados ubicar en observaciones la forma de pago.

Meses recomendables de visita. Hace referencia a los meses en los que las condiciones climatológicas o situaciones especiales hacen que sea ideal la visita al atractivo.

Se dispone de un campo para Observaciones.



4. ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD AL ATRACTIVO TURÍSTICO.

En esta sección se identifica la accesibilidad y conectividad al atractivo tomando como referencia la ciudad o poblado cercano más importante, vías de acceso, servicio de transporte, señalización entre otros.

4.1 CIUDAD O POBLADO MÁS CERCANO.

Se registra la ciudad o poblado más cercano al atractivo turístico que cuente con servicios turísticos, infraestructura básica y servicios complementarios para atención del visitante.

Esta ciudad o poblado servirá como referencia para determinar la conectividad al atractivo. Se deberá registrar nombre, distancia en kilómetros y tiempo estimado promedio en vehículo en horas y minutos.

Si el atractivo se encuentra dentro de la ciudad o poblado se tomará como referencia el centro de la misma (plaza central) para determinar la ubicación geográfica, distancia y tiempo.

Se dispone de un campo para Observaciones.

a. Noméga de la cholad d public	loj maioj opros	inn ligae besteute teorgejan	estroi	ima	s obsiętyć	(desj)		Puerto A	lyora	
à. Distancia decde la ciudad o poblado más cercano:	20 km	a. Tesopo estinosto dosplazambeta en anto	de	40	b/min	d Coordened (gratios decimal)	as x): Lat:	-0.74033	Long.:	-90.31948
Observaciones Se orcuer	no a 20 Km al	noveste de Puerto Ayasa. Se acito	а рол м	aten	estre que o	ивдьсе а Ветамія —	Di Cascajo I DI I	Bawagatero (40 n	ntredes).	

4.2 VÍAS DE ACCESO (U).

Hace referencia a la vía conectora por la cual se puede acceder al atractivo.

Acceso Terrestre (M). Hace referencia al acceso principal al atractivo, indicando el tipo y estado de las vías terrestres.

Según la Constitución de la República del Ecuador y el COOTAD, los sistemas viales se encuentran agrupados de acuerdo a las competencias de los diferentes niveles de gobierno que las planifican y mantienen.

El primer grupo está conformado por la red vial estatal, el segundo por la red vial provincial y el tercero por la red vial municipal.

La red vial estatal está integrada por las vías primarias también conocidas como de primer orden o arteriales y secundarias también conocidas como de segunda orden o colectoras.

Vías primarias: Conectan cruces de frontera, puertos

y capitales de provincia. Su tráfico proviene de las vías secundarias, debe poseer una alta movilidad, accesibilidad controlada y estándares geométricos adecuados.

Las vías primarias reciben, además de un nombre propio, un código compuesto por la letra E, un número de uno a tres dígitos. Si la vía tiene dirección norte – sur se le denomina troncal, si la dirección es de este – oeste se denomina transversal.

Vías secundarias: Son las que recolectan el tráfico de una zona rural o urbana para conducirlo a las vías primarias. Las vías secundarias reciben un nombre propio compuesto por las ciudades o localidades que conectan. Además de un nombre propio, un código compuesto por la letra E, un número de uno a tres dígitos.

Vías terciarías: Red vial provincial secundaria: conectan cabeceras de parroquias y zonas de producción con los caminos de la red vial estatal y caminos vecinales de un reducido tráfico.

Red vial provincial terciaria: enlazan los flujos desde las vías secundarias a los caminos vecinales. Son de bajo tráfico vehicular y generalmente se encuentra en mal estado.

Red vial provincial vecinal: enlazan los flujos desde los predios o parcelas productivas hacia caminos terciarios, generalmente caminos en mal estado y de baja intensidad de tránsito.

Red vial cantonal: es el conjunto de vías urbanas e interparroquiales administradas por cada uno de los consejos municipales. Está integrada por las vías de carácter urbano al interior de la ciudad.

De igual manera se requiere seleccionar el estado.

 Bueno: cuando las condiciones para transitar y circular son óptimas y no implican ningún riesgo. Se la e realizar con cualquier clase de vehículo.

- Regular: cuando las condiciones para transitar y circular presentan fallas y pueden implicar algún tipo de riesgo para quien las recorra. Preferiblemente se debe utilizar vehículos con doble tracción.
- Malo: cuando las condiciones para transitar y circular no son las adecuadas o casi nulas y recorrerlas implica un evidente riesgo para sus usuarios. En vías de mal estado es probable que solamente vehículos con adaptaciones especiales (4x4) puedan circular.

Nota: se deberá tomar como punto de partida la ciudad o poblado más cercano registrado en el ítem 4.1.

					0			
	Maritimo	Puerto / Muelle da partida			Puerto / Muelle de Llegada			
p Acoding (II) 図	Lacustra	Puerto / Moelle de partida	teode	9000	Puerto / Muelle de Llegado	teste	9048	
	Ekmal	Puerto / Muelle de partida	texto	-	Poerto / Muelle de Llegada	texto		
Observaciones:		activo i via maritir		zación d	e la Usrección del Parque Nacional Galà	pagos a embarca	ciones pr	wadas confines

Acceso Acuático (U).- Hace referencia el acceso marítimo o fluvial al atractivo, es necesario considerar la presencia o no de elementos complementarios como puertos, muelles, embarcaderos, desembarcaderos etc., y su estado.

Se registrará una de las siguientes opciones:

- Marítimo: conectividad relacionada con océanos y mares.
- Lacustre: conectividad relacionada a lagos y lagunas.

- Fluvial: conectividad relacionada con ríos.
- Aéreo: Hace referencia a la conectividad aérea al atractivo (pistas de aterrizaje, helipuertos, aeropuertos, etc.) se debe detallar los medios de transportación aérea que son utilizados para acceder al mismo, es decir, vuelos comerciales, privados u operaciones militares.

Nota: se tomará el transporte aéreo en un rango de +/- 2 horas.

s. Aéreo (III)	П		Nacionali	П	Informacionat	
Observacio	0023	P04.				

4.3 SERVICIO DE TRANSPORTE.

Hace referencia al servicio de transporte disponible desde la ciudad o poblado importante más cercano hacia el atractivo.

4.3 Serviçia de	franc	spiorțe (M)	B	d						
a. Sus		b. Buseta		c. Transporte 4x4		d. Tesi	<u>-</u>	e. Moto tast	f. Teleférico	
g. Lancha		h. Bate		i. Borce		j. Caron	⊐	k Awan	I. Avioneta	
m. Helicēptero		n. Otro		Especifique						
Observacion	es	Como servicio	e de trans	porto se cuenta con la	s Coopens	ivas de Tarib.				

4.3.1. Detalle del transporte hacia el atractivo.

Se detallan las líneas de transporte que transitan hacia y cerca al atractivo, en función de la selección de la sección anterior.

Se colocará el nombre de la o las cooperativas de transporte, estación o terminales, frecuencia y detalle del traslado.

Nota: aplica para transporte terrestre, marítimo y aéreo.

4.3.1 Detalle de transporte hacia el atractivo (M) [2]										
			c. Free	uencia						
 Nombre da la cooperativa e se deliscido que presta el servicio 	b. Estación ritenvanel	Sark Sark	Brond	product of	Evertis	d. L'etalle (Traslado ongen / pesano)				
COMPAÑÍA CITRÁN S.A.	No dispone	M				Puerto Agora- Bellavista - El Cascajo - El Carrapatero				
COMPAÑA DE TRANSPORTE *HAMSGALTUR SUC	No dispone	E	⊏			Puerto Agora Bellavista. El Cascajo El Garrapatero				
COOPERATIVA CONTRANSLI	No dispone	⊠				Puerto Ayora Bellavista. El Cascajo El Garrapatero				
COMPAÑA DE TRANSPORTES 12 DE FEBRERO	No dispone	E	⊏			Puerto /yora Bellavista 🛘 Caccajo 🗀 Canapatero				
terako	texto					terio				

4.4 CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD DEL ATRACTIVO TURÍSTICO AL MEDIO FÍSICO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Se tratan de las circunstancias bajo las cuales personas con discapacidades físicas como motrices, visuales o auditivas, acceden hacia el atractivo en cuestión, facilitando la experiencia de visita.

 Accesibilidad motriz: hace referencia a las condiciones que permiten al visitante con limitaciones en el control y movimiento de alguna parte de su cuerpo, un fácil acceso hacia el atractivo y consecuentemente un disfrute adecuado del mismo.

- **2. Accesibilidad visual:** hace referencia a las condiciones que permiten al visitante con algún nivel de afectación visual el ingreso y disfrute adecuado en el atractivo.
- Accesibilidad auditiva: hace referencia a las condiciones que permiten al visitante que presenta una condición de afectación auditiva el ingreso y disfrute adecuado en el atractivo.
- **4. No es accesible:** no presenta condiciones para ser accedido por personas con alguna afección, sea motriz, visual o auditiva.

4.4 Condiciones de accesibilidad del atractivo tunistico al medio físico para personas con discapacidad (M):											
General		Discepacided Fisica		Discapacidad Visual	Г	Dicapecidad Auditiva		Discapacidad Intelectual o Psicosocial		d, No es accesible	⊏
Observac	iones	1604									

4.5 SEÑALIZACIÓN (M).

Hace referencia a la existencia de señalización turística de aproximación al atractivo que permita al visitante llegar al mismo. Se toma como referencia a la ciudad o poblado más cercano al lugar.

Es necesario seleccionar el estado de las señales tomando en consideración los siguientes criterios:

- Bueno (óptimas condiciones).
- Regular (condiciones que no son óptimas pero que cumplen su función).
- Malo (condiciones inútiles e inservibles)

 Señales de Aproximación y Direccionamiento (Troqueladas).

El troquelado es el resultado de una operación mecánica por medio de la cual se hace un agujero en una lámina con una forma determinada.





Fuente: MINTUR, Planta Turística, Salinas, Ecuador.

5. PLANTA TURÍSTICA / COMPLEMENTARIOS.

5.1 PLANTA TURÍSTICA (M).

Son todos los bienes y servicios que se ofertan a los turistas. Se debe registrar en el atractivo y en la ciudad/poblado más cercano al atractivo.

- Alojamiento. Son los establecimientos dedicados de modo habitual, mediante precio, a proporcionar a las personas alojamiento con o sin otros servicios complementarios. En este campo están los establecimientos: hotel, hostal, hostería, hacienda turística, lodge, resort, refugio, campamento turístico, casa de huéspedes. En este casillero deberán colocarse el número de habitaciones (capacidad instalada) y plazas (capacidad efectiva) de los establecimientos cercanos al atractivo.
- Alimentos y bebidas. Son los establecimientos dedicados a la elaboración y expendio de alimentos. En este campo se encuentran: restaurantes, cafeterías, bares y fuentes de soda. En este casillero deberán colocarse el número de mesas (capacidad instalada) y plazas (capacidad efectiva) de los establecimientos cercanos al atractivo.
- Agencias de viaje / Operadoras. Hace referencia a la presencia de mayoristas, internacionales y operadoras.
- Guía. Se refiere al servicio de guianza brindado por una

persona calificada con licencia debidamente autorizada y expedida por la autoridad competente, que conducen y dirigen a uno o más turistas nacionales o extranjeros. Se dispone de tres tipos: local, nacional y nacional especializado; dentro de este último se distingue entre cultura y aventura.

Nota: De existir establecimientos que no se encuentren registrados en el Catastro Turístico colocar en el campo "Observaciones" el nombre del establecimiento y número de contacto.



Fuente: MINTUR. Naríz del Diablo. Alausí, Ecuador.

5.2 FACILIDADES TURÍSTICAS (M).

Toda infraestructura de complemento y apoyo que posibilita la visitación en el atractivo con el fin de reforzar la experiencia turística.

En esta sección se debe tomar de las facilidades existentes la ubicación con el equipo GPS navegador.

5.2.1 Categoría de facilidades turísticas.

A. De apoyo a la gestión turística:



Punto de información.- Es el espacio que brinda información sobre destinos turísticos de manera gratuita a los turistas que visitan el país.



ITUR.- Es un centro de información turística, manejado por Gobiernos Autónomos escentralizados y administrado a través de su unidad de turismo. Se encuentran ubicados en zonas estratégicas de gran concurrencia por visitantes y turistas.



Centro de interpretación.- Conocido también como centro de visitantes, es una facilidad turística de carácter lúdico que posee una temática con un mensaje claro, permite comunicar, introducir, dar la bienvenida y estimular al público en general a que continúe con la interpretación y aprendizaje del recurso local que está siendo visitado.



Centro de facilitación turística (CFT).- Los Centros de Facilitación Turística se caracterizan por ofrecer una serie de servicios de apoyo útiles para proporcionar una estadía placentera a turistas nacionales y extranjeros, a través de información turística especializada y servicios de soporte.



Centro de recepción de visitantes/garitas de guardianía.- Facilidad que brinda un espacio de concentración temporal de visitantes, a fin de efectuar una distribución apropiada del flujo de visitas e impartir charlas informativas con orientación pedagógica (temáticas varían según el sitio, medio ambiente, histórico, aventura, etc. Está ubicada en el punto de partida y llegada dentro de un recorrido turístico planificado en un territorio delimitado.

B. De Observación y Vigilancia.



Miradores.- Facilidad turística definida como el lugar, que por su condición natural de ubicación privilegiada, permite a las personas tener la mejor vista de un paisaje o un acontecimiento que tiene cualidades singulares, invita a la pausa, a la detención, a contemplar el atractivo y entorno.



Torre de avistamiento de aves (TAA).- Es una facilidad de característica verticalelevada, que aprovecha el espacio aéreo, con altura suficiente (en ocasiones sobresale el dosel del bosque) y que permite realizar actividades (científicas o aficionadas) centradas en el avistamiento, observación y el estudio de las aves silvestres a fin de reconocer las distintas especies locales de acuerdo a sus características individuales (plumaje, canto, costumbres, entre otros).



Torre Salvavidas.- Es una facilidad elevada, ocupada por un salvavidas que se ubicada en línea frontal de la playa, laguna, (en ocasiones rivera de ríos) que permite observar y vigilar el comportamiento del agua (oleajes, crecidas, mareas etc.), detectar y alertar el surgimiento de posibles amenazas que afecte o ponga en riesgo la seguridad de las personas, a fin de proteger a los bañistas y en ciertos casos dar atención inmediata de primeros auxilios.

C. De Recorrido y Descanso.



Senderos.- Los senderos son rutas de acceso o viaje (en medios naturales e inclusive urbanos), siendo una de las primeras facilidades que se desarrollan ya que en ocasiones el sendero es el único medio de ingreso a determinadas áreas. Son "caminos" que unen puntos opuestos, para ser atravesados (siempre, ocasional o potencialmente) por el visitante ya sea a pie o en algún tipo de transporte ligero (en ocasiones a campo traviesa) cuyo fin específico es la comunicación y la observación del medio natural o cultural local de donde se ubique.



Estaciones de sombra y descanso.- Mobiliario para exteriores que proporcionan sombra y descanso al visitante.



Áreas de acampar.- Son espacios naturales de acceso público acondicionados para la instalación de tiendas de campaña. Están debidamente delimitados y dotados de servicios básicos, que darán confort y seguridad al turista durante su estancia a fin de que pernocte una o más noches en una carpa y disfrute de una experiencia recreativa al aire libre.



Refugio de alta montaña.- Edificación destinada a alojar y proteger de las incidencias meteorológicas a montañistas o excursionistas; situado en zonas de montaña generalmente de difícil acceso o en núcleos rurales.

D. De Servicio.



Baterías Sanitarias.- De uso público en general. Idealmente deben estar separados según el género (damas –caballeros), aunque en casos excepcionales se puede aceptar su uso compartido.



Estacionamientos.- Son áreas o edificaciones destinadas a estacionamiento de vehículos a disposición del público. Pueden estar localizados en predios privados o zonas de uso público. Su administración puede ser pública o privada.

Catagoria (M)	Tipe (M)	Cantided	Coordenades	Administrador	Accesibilitied universal		Estado (U) B. R. M.		
	Purito de Infrirmación 🔲					0		ш	
	etw 🗆				CI CI	n	0	(1)	
a. De apoyo à la gestión turistica	Centro de Interpretación				D	D		П	
D	Centro de facilitación surfatica				(D)	0		D	
	Contro de recepción de 🖂					D	п	п	
b. De observación y vigitancia	Garitas de guardiania 🔀	1	-0.31100); -31.36532	Zrolim etc.los Parkes . Oklaba	ra.	D	100	17	
	Mradures				0	D			
	Torres de avistamiento de eves				13	E	O	П	
Ø	Tomes de vigitancia para nativentas				(0)	D	· O	Д,	
	S enderes 🗆				D	П		П	
c. De recorrido y	tistaciones de sombre y 🗆							П	
descenso	Areas de acemper				300	E)	O	T.	
0	Refugio de ata montalia				D	D		П	
NAMES AND STREET	Bioterias santarias di	1381	-0.23 6893, -78,56732	Drawn de las Partes. Children	(e)	(0)	(0)	(2)	
d. De servicio (R)	Es tacitonamientes				п	п	П	п	
a:Otros 🖸					- 0	U	101	U	

5.3 COMPLEMENTARIOS A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.

Si el atractivo cuenta con servicios complementarios como casa de cambio, alquiler y venta de equipo especializado, venta de artesanías, cajero automático u otro relevante; pudiendo estar localizados en el atractivo o en el poblado más cercano.

De seleccionar uno o varios de los elementos se deberá ubicar dirección y horarios de atención en el casillero observaciones.

3.3 Complementarios	s la ac	ctividad to	instica (M)		V										
		p. En e	Atractivo	(2)					b, E	in la cio	odad o	o poblada cerc	ano		
Alquiler y ventis de o especializacio	equipo	ত্র	Venta merchar	de Kiting	artesanias	У	Г	Alquiler y venta aspecializado	de	equipo	V	Venta de merchandising	artesa	intes y	¥
Casa de cambio		Cajoro au	redshmid		Oho		<u> </u>	Case da combio			Cajoro	automático	\boxtimes	Otro	
Especifique: troto								Expecisions and	fo-						
Observaciones: E	in el st	raciivo se	alquila equipo a	epecia	fizado para re	olizer	kakay								



Fuente: MINTUR. Tejido Tradicional del Sombrero Fino de Paja Toquilla. Manabí, Ecuador.

6. ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL ATRACTIVO E INTEGRACIÓN ATRACTIVO / ENTORNO.

El estado de conservación del atractivo y del entorno (ambiente físico-biológico y socio-cultural que rodea un atractivo), hace referencia al grado de integridad física en que se encuentran los mismos desde el punto de vista de su situación original o inicial o a partir de las posibles acciones del hombre o la naturaleza.

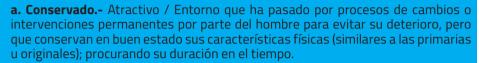
Es necesario seleccionar una de las alternativas que evidencien el estado de conservación (acciones en marcha para su defensa y protección, describiendo las causas o acciones que influyen para mantener la situación actual); atractivo/ entorno y posteriormente una o varias opciones que muestren los factores de deterioro, los mismos criterios se aplicarán para atractivo y entorno.



Fuente: MINTUR. Lobos Marinos. Islas Galápagos, Ecuador.

6.1 ATRACTIVO / ENTORNO (U).







• En caso de atractivos naturales se registrarán aquellos que no hayan sufrido cambio y se hallen en zonas prístinas.



 En el caso de infraestructuras culturales se deberá tomar en consideración el material original con la que fue construida. Por ejemplo, si el piso fue de madera de eucalipto, al momento de cambiarlo deberá ser de la misma madera, caso contrario dejará de ser conservado.

En el caso de elementos culturales inmateriales se considera conservado cuando aún se utilicen los elementos o personajes de la celebración inicial.



b. Alterado.- Identifica al atractivo / entorno que ha sufrido cambios; ya sea por razones naturales o por acción del hombre dando paso al cambio o transformación de las características primarias u originales, esencia o forma del sitio y que no tiene a su haber acciones que cambien su estado.



c. En proceso de deterioro.- Se considerará al atractivo / entorno, en el cual se estén produciendo cualquier actividad que esté modificando o alterando sus características físicas originales. Este proceso puede ser reversible o irreversible de acuerdo al grado de alteración.



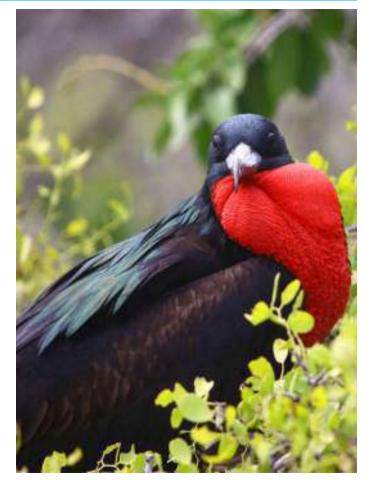
d. Deteriorado.- Se visualiza como el atractivo / entorno que ha sufrido cambios o intervenciones abruptas o simplemente que por el transcurso del tiempo, no conservan sus características primarias u originales y están visiblemente afectados, dañados, destruidos, etc.

6.2 FACTORES DE ALTERACIÓN O DETERIORO.

Permite identificar las causales por las cuales los atractivos naturales o culturales van perdiendo sus características originales.

Naturales (M).

- **a. Erosión.** Se selecciona esta opción cuando la causal de deterioro se da por el desgaste del terreno o el suelo por acción de fenómenos naturales (aire, agua, temperatura, etc.).
- **b. Humedad.** Esta opción indica que la causal de deterioro se da por acción atmosférica del agua y el clima, es así que comienza el desgaste del atractivo produciendo presencia de elementos eucariotas (hongos).
- **c. Desastres naturales.** Relacionado con el daño causado por terremotos, inundaciones, deslaves u otra alteración sin responsabilidad humana del sitio donde se encuentra el atractivo así como también su entorno, modificando seriamente su morfología original.
- **d. Flora / Fauna.** Se selecciona esta opción cuando la causal de alteración del atractivo relacionado a especies vegetales y/o animales dentro de la zona.
- **e. Clima.** Cuando por condiciones meteorológicas se inicia el proceso de deterioro del atractivo y su entorno.



Fuente: MINTUR. Fauna. Ecuador.

Antrópicos o antropogénicos (M).



a. Actividades agrícolas.- Se relacionan con las actividades productivas humanas primarias correspondientes al agro.



b. Actividades ganaderas.- Se relacionan con las actividades productivas humanas primarias correspondientes al trabajo y producción con animales de granja.



c. Actividades Forestales.- Se origina a causa de la extracción maderera y/o deforestación de bosques primarios y/o secundarios.



d. Actividades extractivas / minería.-



e. Actividades industriales.- Se relaciona con el deterioro del atractivo/ entorno por la presencia de grandes industrias y su actividad comercial. Dentro de esta categoría entran todo tipo de industrias de los sectores productivos extractivos.



f. Negligencia / Abandono.- Cuando el atractivo o entorno no han recibido el mantenimiento necesario o se lo ha realizado de manera incorrecta lo que ha generado el deterioro y el mal uso del mismo.



g. Huaquería.- Saqueo del contenido de restos arqueológicos por personas inescrupulosas dedicadas al comercio ilícito de bienes culturales, huaqueros, entre otros.

- **h. Conflicto de tenencia.-** Cuando el atractivo o entorno se halla en conflicto por límites territoriales y administrativos.
- **i. Condiciones de uso y exposición.-** Cuando la causal del deterioro se da por un mal manejo del atractivo / entorno y no se den las garantías mínimas de uso.



j. Falta de mantenimiento.- Cuando la causal del deterioro se da por un mal mantenimiento del atractivo/ entorno.



k. Contaminación del medio ambiente.- Identifica la causa del deterioro del atractivo/ entorno, por acción humana contaminante y polutiva en el ambiente.



I. Generación de residuos.- Cuando la causal de deterioro se da por mal manejo y gestión de residuos sólidos orgánicos e/o inorgánicos, causando contaminación en estos.



m. Expansión urbana.- Cuando la causal de deterioro se da por la expansión y presión demográfica, estimulada por su explosión descontrolada provocando la ampliación de las fronteras urbanas.



n. Conflicto Político / Social.- Cuando el atractivo y entorno se ven afectados por temas de competencia administrativa.

o. Desarrollo Industrial / Comercial.- Cuando el atractivo o entorno se ha visto afectado por actividades de desarrollo industrial y comercial.



p. Vandalismo.- Actitud o inclinación a cometer acciones destructivas contra la propiedad pública o privada.

Otro.- Si se identifican otras causales que no estén enlistadas dentro de los factores naturales o antrópicos, colocar un visto dentro de este casillero, se deberá especificar en el siguiente espacio cuáles son y en qué consisten.

6. ESTADO DE CON	ISLRVACIÓN L	. INTEGRACIÓN AT	RACTIVO / ENT	IORNO		SI	7	но		5/1	п
6.1 Atractivo (U)	₩.										
a. Conservado	됸	b. Alterado	٦	c.En	proceso de deterioro 🔝	ı	d. Det	erlorado		П	
Observaciones:	Nacional Calá				ida de la privincia de Galápar, irdaparques que idlariamente						
6.1.1 Factores de al	teración y deter	iuro (M)									
6111N	laturalex (M)				6.1.1.2 Autrópicos / Autrope	géricoso	(M)				
s I maión	٦	a Adirodade ganaderas	а аційхіва у	J	Ir Admirtaries Ionadales	L	e Ardn minen	nitsi)exi la	edrada	es i	_
5 Humedad	L	d Admidade	ca industriales	L	e Negligencia (labandono	L	Hillua	quesina			L
c Deaxaires naturale	·	g Confido-	de lenencia		h Condusones de uso y exposición	L	r I alb	i de man	lemme	mlo	_
d Hurst sons	п	i Confamine amblente	ación del	П	k Generación de realdrox	Г	I I apo	nstin u	lisus		٦
e Olma	ב	m Coulido	puliboo7snost	_	n Desarrollumdustrat (comercial	L	o Van	dahamo			J
Olio	-1	Lapachqu	•								
Observaciones	ledir										

6.3 DECLARATORIA DEL ESPACIO TURÍSTICO ASOCIADO AL ATRACTIVO.

Se refiere a los reconocimientos nacionales o internacionales que el atractivo pueda poseer por sus particularidades o características propias; o por estar inmerso en un territorio específico.

• **Declarante.** Institución que otorga la mención.

- **Denominación.** Nombre otorgado en la declaratoria.
- Fecha de declaración. Se coloca la fecha exacta de la declaratoria. De no contar con todos los datos, se debe ubicar como mínimo el año.
- Alcance. Pudiendo ser local, regional, nacional o internacional.

Ilustración 21. Declaratoria del espacio turístico asociado al atractivo. Basílica del Voto Nacional





Fuente: MINTUR, Centro Histórico, Quito, Ecuador,



Fuente: MINTUR Ciudad de Loja, Puerta de Ingreso. Loja, Ecuador.

7. HIGIENE Y SEGURIDAD TURÍSTICA.

Esta sección hace referencia a los servicios básicos, sostenibilidad, señalética, seguridad, comunicación y amenazas que se hallan entorno al atractivo. Mientras que los puestos de emergencia de salud cercana al atractivo se podrán considerar los localizados en la ciudad o poblado más cercano.

7.1 SERVICIOS BÁSICOS.

Agua (M). Concerniente a la dotación de agua, calidad y sistema de tratamiento de la misma; se seleccionará una alternativa según corresponda.

Energía Eléctrica (M). Es una red interconectada que tiene el propósito de suministrar electricidad o sus equivalentes desde los proveedores hasta los consumidores. Seleccionar una alternativa según corresponda.

Saneamiento (M). Corresponde al transporte de aguas residuales o servidas (alcantarillado sanitario) o aguas de lluvia (alcantarillado pluvial) desde el lugar en que se generan hasta el sitio en que se vierten al cauce o se tratan. Sin embargo, podrán existir otras alternativas para el servicio.

7.1 Servicios Básico	15	V							
		a. En el atractivo	b. En la ciudad o poblado mas cercano 🗸						
Agua:	•	Languero	Agua		ŀ	Otro			
Especifique texto			Especifique			Agua dasalinizada-proficada			
Linergia eléctrica:	•	Generador de comente eléctrica	Linergia eléctrica	3	ŀ	Red eléctrica de servicio público			
Especifique texto			Expecifique	lechi					
Saneamiento:	•	Pozo sóptico	Sancamiento:		ŀ	Pozo séptico			
Especifique texto			Expeditions	lecto					
Disposición de dexechos	~	Carro Recolector	Disposición desechos		F	Carre Recelector			
Especifique texto			Expeditions	Floan	in cue	nta con un sistema de manejo de desechos silídos			
Observaciones:		caseta de control de la Dirección del Parque Nacional Ga ción de desechos	lápagos los visita	antes pu	ede ac	dgum agua embotellada, y existe basureros para la			

7.2 SEÑALÉTICA EN EL ATRACTIVO.

Se registrarán todos los tipos de señaléticas encontradas en el atractivo de acuerdo a las especificaciones mencionadas a continuación:

Pictogramas.- Tipo de señalética que a través de signos representa esquemáticamente un símbolo, objeto real, figura o servicio. El Manual de Señalización Turística 2017 contempla pictogramas de aluminio con las siguiente dimensiones de pantalla (600X600 mm) o (750X750 mm) y pictogramas de madera con dimensiones (500 x 500 mm) o (500 x 700 mm).

EIEMPLO Pictogramos Pictogramas Pictogramas de Pictogramas Pictogramas de TIPO de otractivos atractivas de actividades de servicios de restricción noturales culturales. turisticos. DODAG

Tótems.- Tipo de señalética localizadas en áreas urbanas de una ciudad y cercanos a atractivos turísticos, las cuales están conformada por tótems de atractivos, de sitio y de direccionamiento.



Señales de madera.- Tipo de señalética localizadas en áreas naturales y cercanos a atractivos turísticos, las cuales están conformadas por pictogramas, señales de aproximación y direccionamiento, tótems de sitio, de direccionamiento, paneles informativos y mesas interpretativas.







Son letreros informativos de especies con patencial interpretativo en el que consta el nombre común, nombre científico, familia, y tipo de especie, herbácea, arbusto, árbal y

endemismo.

Son letreros informativos ubicados en sitios vulnerables para la conservación del atractivo que con su contenido claro, sencillo y conciso haga alusión al beneficio que significa el cambio de comportamiento que debe adaptar el visitante para la conservación del atractivo, junto con un pictograma o imagen referente al tema. El letrero debe tener su contenido en dos idiomas.

Señalética interna de seguridad.

En el caso de museos, centros de exhibición de flora y fauna, o atractivos con condiciones similares se evalúa la existencia de señalética que permita comunicar de una forma simple, rápida y de compresión universal un código conducta durante la visita, por ejemplo prohibido fumar, no tocar, silencio, no uso de celular, no tomar fotografías, zonas de acceso restringido, extintor, vías de evacuación, salidas de emergencia, primeros auxilios, etc.

7.2 Sejahilian selebuakan M 7.25 Sejahilian sejah 17.25 Sejah 18.25 Sejah 18.2													
	Total		1	(25, formula) b	ed	10	24. Gd	e de					
Antitis for	1 Vi2 IIII	n, Sabbya	\$,80mm/4	25740	Dytestion	ħ	D.	36					
	Pidagrante de aloctivos refundas	3	n	,	ledo	п							
	Pidagrante de stordute outrantes	9	n	2	ledo	п	0	п					
	Pidageama de actividades àutolicos	1	а	5	Seafe	2	0						
Casiona	Piciograma de servicios de apogo	5	n	ē	lada	п							
8/50/A	Pidageres de actionio	5	6	ē	Nda	п	0						
	Télema de abaditos tudefona	3	6	3	fedo	п	0						
	Taterox de xiño	5	n	Þ	feds	_	0						
	Titlems directionales		0	5	tvds.	0	0						
	Fildagrams de ainscitos malandes	1	0		ledo	В							
	Pictograms de aborticos culturales	9	n	5	Sento	D							
	Pidagrante de sobiobales la lieles	1	D	9	feds	Б	0						
	Pidagrams de servidos de spopo	3	n	>	h-du		0						
	Pidagranus de sestication	1	n		Wat	2	0						
быйна	Seriales incidinas de symalomación	1	n		(+dx	2	0						
are and a second	Fanales de discrimenteris toda siretivo	3	0	D.	leds	Б	0						
_	Pane information de alcedious	- 1	0		teds.	22	0						
	Penel Informativo de directivamentomatici ofractiva, servicios y adividades	-1	a	5	teda	2							
	Managinterprolations	5	e	ъ.	teda .	В	0						
	Totem de xillo	5	0	P	tydo		_						
	Titlem de disections referits	2	- 0	8-	teda		0	0					

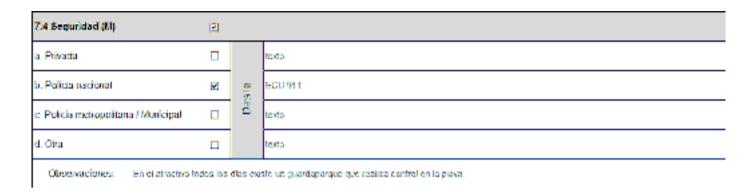
7.3 SALUD (M).

Comprende toda infraestructura de salud como edificaciones y equipos sanitarios, que aseguran los servicios de atención a la población. De seleccionar una o varias, detallar la localización, nombre, dirección, número de contacto, distancia en km. y tiempo en horas.

7.3 Salud (más-cero	anot (M)						
		φ. Er	eľ atraptivo 🔲	b. E	n la siud	ad o po	blado mas tercano 🕑
Hospital o Ciloka			0	Hospital o Clínica	E.		1
Poesto / Centro da salud	0	v	0	Paesto / Centro de satud	•	v	2
Dispensario médico		Carlière	a	Dispensario médico		Cartition	0
Botiquir de primeros nucles		C)	o	Botiquin de primeros auxilios	0	- 34	0
Chros.			U	Otros			0
Observaciones.	beide						

7.4 SEGURIDAD (M).

Cuando el atractivo cuenta con algún tipo de vigilancia para brindar seguridad a los turistas, instalaciones o equipamientos in situ o en la ciudad o poblado más cercano; se anotará el nombre, dirección, número de contacto, distancia en km. y tiempo promedio en vehículo.



7.5 SERVICIO DE COMUNICACIÓN DE USO PÚBLICO.

Hace referencia a los sistemas de comunicación que se localizan en el atractivo turístico o en el poblado más cercano.

En el caso de áreas naturales se registrarán en el campo "Observaciones" los lugares donde se haya identificado señales de conexión a teléfono celular.

Telefonía. Si en el atractivo turístico existen sistemas de comunicación fija, móvil o satelital (no cuenta si existe cobertura).

Conexión a internet.- Si en el atractivo existe algún tipo de conexión a internet; se debe seleccionar la correspondiente.

Radio portátil.- Si se cuenta con un dispositivo transmisor-receptor portátil que permite la comunicación entre dos o más personas distantes.

7.5 Servicio	de com	unicación de ust	pública (Ki)	E							
		a, En	elatractivo	ø.			tj. Ej	n Ta giudadio pot	blado t	has teccarin 🗹	
Tishglaplar (M) <u>_</u>	Į.	koncekin suint	kaciej (fil)	п	Telefold (M)	E	4	Zopesád	iodriments illia 🗵	
Fija		Linea teletônica		Fibra óptica	П	Fija	Ø	Unea telefônica (-	Fibra optica	С
Move	M	Satélite		Redes inslâmbricas		Nova .	Z	Satélde [_	Redes inalâmbricas	ē
Satelital			Telefonia r	mówi	M	Satelital			Telefoni	ia móvil	ē
Observac	ioners.			En embercacione	s de cruce	ro navegable se	dispone	de telefonta Gafelt	ial.		
Redigipatiki	18.5	•									
De uso exdu	sivo para	el visitante	¥	De insc exclusivo po	ara consu	icución interna	¥	De uso exclusivo	o en ca	so de emespencia	M
Observac	iones.	£	in la caseta de	e control de la Dirección	del Parqu	e Nacional Galap	agos el	guardaparque cuer	via con	un radio portabl.	

7.6 AMENAZAS NATURALES.

Se trata de fenómenos provocados por fuerzas naturales y que por su accionar generan potenciales riesgos al atractivo, para su clasificación se desglosa el siguiente listado:

- **Erupciones volcánicas.** Explosiones o emanaciones de lava, ceniza y gases tóxicos desde el interior de la tierra a través de los volcanes.
- Movimientos de masas / deslizamientos.- Se

- caracterizan por los movimientos de descenso terrestres influenciados por la gravedad. En esta categoría se encuentran los derrumbes, hundimientos, deslizamientos, avalanchas.
- Marejadas.- Movimiento agitado del mar. Se caracteriza por el aumento del nivel de las aguas marinas en algunos metros más de lo normal.
- Inundaciones.- Presencia de grandes cantidades de agua, en general, provocado por fuertes lluvias que el suelo no puede absorber.

Otros. Si las amenazas son diferentes a las antes mencionadas (sequía, helada, ciclones tropicales, lluvias torrenciales, vientos intensos, descargas eléctricas, tormentas de nieve, granizo, tornados, trombas lacustres, temperaturas extremas, tormentas de arena, etc).

7.6.1 ¿El atractivo cuenta con un plan de contingencia en caso de catástrofes naturales?

Hace referencia a la existencia de un plan de contingencia en caso de catástrofes naturales; se deberá anexar el documento en formato pdf y se registrará el nombre del documento, institución y año de elaboración.

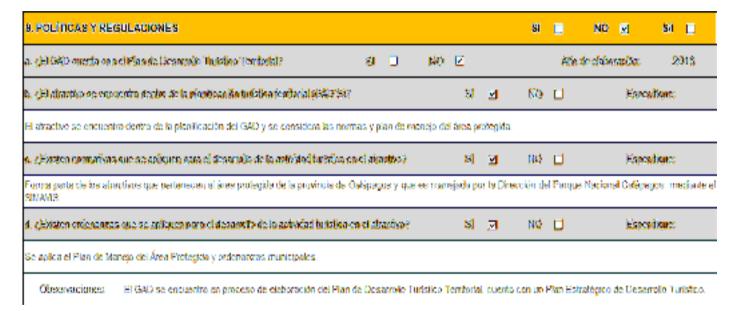
7,8 Multiamenzazas	978)	•						
Deslaves			Sismos		Erupciones volcánico	s 🛘	incendos forestales	
Sequia			Inundaciones	•	Aguajos	Ø	Taunami	P
¿Existe emplem de comé de calustrates?	ingendie erresse	2	haltudión que elatorió elposymento,	Geberro Auférierro Descentralizació Municipal de Senta	Menigrai Ball	Plan de Gestión de Ricagos	Piño de platoropión,	2015
Observaciones	No existe un plan de	n pandag	an el Phan de Geetión de Reesgo ronda propia del piradivo. So tr aggiones. En caso de Sunami o	u ma medidas da comunis	adán por sario del 1900			te elegios para



Fuente: MINTUR. Tortugas Charapas. Ecuador.

8. POLÍTICAS Y REGULACIONES.

Hace referencia a la identificación si el atractivo turístico se encuentra incluido dentro de los planes de desarrollo turístico locales. Además se determina las normas y ordenanzas existentes para la ejecución de las actividades practicadas en el atractivo. Será necesario anexar los documentos correspondientes de acuerdo a la selección en formato pdf.





Fuente: MINTUR. Buceo. Islas Galápagos, Ecuador.

9. ACTIVIDADES QUE SE PRACTICAN EN EL ATRACTIVO.

Las actividades que se practican en el atractivo están relacionadas para el caso de los atractivos naturales con aquellas concernientes a turismo de aventura en la mayoría de casos; para los atractivos culturales las actividades consideradas están en función de características tangibles e intangibles.

9.1 ATRACTIVOS NATURALES (M). 9.1.1 En el agua (M).

- **a. Buceo.** Modalidad turística de aventura, por medio de la que el ser humano se sumerge en cuerpos de agua, ya sea el mar, un lago, un río, una cantera inundada o una piscina, con el fin de desarrollar una modalidad comercial, profesional, recreativa, de investigación científica o militar con o sin ayuda de equipos especiales.
- **b. Kayak de Mar.** Modalidad turística de aventura que abarca la navegación en el mar, mediante el uso de kayak, sin otro medio de propulsión y control de la embarcación que el generado por los mismos navegantes con el empleo de remos.
- **c. Kayak lacustre.** Modalidad turística de aventura que abarca la navegación en el lago o laguna, mediante el uso de kayak,

sin otro medio de propulsión y control de la embarcación que el generado por los mismos navegantes con el empleo de remos.

d. Kayak de Río. Modalidad turística de aventura que abarca la navegación en ríos o ambientes lacustres, mediante el uso de kayak, sin otro medio de propulsión y control de la embarcación que el generado por los mismos navegantes con el empleo de remos.

navegar ríos de aguas blancas en una balsa inflable tipo "raft", sin otro medio de propulsión y control de la embarcación que el generado por los mismos navegantes con el empleo de remos.

h. Snorkel. Modalidad turística de aventura por medio de la que el ser humano se sumerge en cuerpos de agua, ya sea el mar, un lago, un río, una cantera inundada o una piscina, con la ayuda de un tubo respirador.



- **f. Kite Surf.** Modalidad turística que consiste en deslizarse en el agua, se navega sobre una tabla estando el piloto conectado a una cometa (Kite) propulsada por la fuerza del viento. Esta combinación permite alcanzar grandes velocidades y realizar saltos vistosos.
- g. Rafting. Modalidad turística de aventura que consiste en
- **j. Regata.** Consiste en una competencia deportiva de velocidad, o una carrera entre embarcaciones a vela o a remo. Estas competencias se realizan en mar abierto o en aguas tranquilas (ríos, lagos, embalses, entre otros, etc.).
- **k. Paseo en panga.** Consiste en realizar recorridos de esparcimiento en lagos, lagunas y ríos utilizados

mayoritariamente en la Amazonía.

- **I. Paseo en bote.** Consiste en realizar recorridos de esparcimiento en lagos, lagunas, ríos y mar en este tipo de transportación.
- **m. Paseo en lancha.** Consiste en realizar recorridos de esparcimiento en lagos, lagunas, ríos y mar en este tipo de transportación.
- n. Paseo en moto acuática. Consiste en un tipo de embarcación ligera con un sistema de conducción similar al de una motocicleta convencional, estos paseos se dan en el mar o ambientes lacustres.
- o. Parasailing o Paravelismo. Modalidad recreacional en la cual una persona es sujetada a la parte trasera de una embarcación motorizada mientras está conectado a través de un arnés a un paracaídas especialmente diseñado para esta modalidad. Cuando la embarcación motorizada acelerada, el paravelista comienza a ascender en el aire y no tiene control sobre el paracaídas.
- p. Esquí acuático. Modalidad recreacional en la que una persona es desplazada sobre esquís sobre el agua, sujetando un cabo de arrastre, a la parte trasera de una embarcación motorizada que a gran potencia guiará a la persona a realizar un recorrido. La persona puede realizar maniobras sobre uno o dos esquís y debe contar con su respectivo chaleco salvavidas.

- **q. Banana.** Modalidad recreacional donde varias personas sentadas en una boya flotante en forma de banana, la cual es sujetada a la parte trasera de una embarcación motorizada, la que guía a la banana flotante u a sus pasajeros con su respectivo chaleco salvavidas a realizar un recorrido a grandes velocidades. El movimiento turbulento generado por los pasajeros provoca que ocasionalmente la banana flotante se voltee y caigan todos los pasajeros al agua, sin embargo si el cliente prefiere un recorrido moderado la banana flotante puede no virarse.
- r. Boya. Modalidad recreacional donde varias personas sentadas en una boya sujeta a la parte trasera de una embarcación motorizada, la que guía a la boya y sus pasajeros quienes deben contar con su respectivo chaleco salvavidas a realizar un recorrido a grandes velocidades. El movimiento turbulento generado por los pasajeros provoca que la boya se voltee y caigan todos los pasajeros al agua.
- **s. Pesca deportiva.** Modalidad relacionada al ámbito de la pesca, esta se realiza a nivel personal o en equipo de personas por ocio o competencia. Hay diversas técnicas para realizarla y también existen competencias que pueden ser realizadas en ríos, lagunas, orilla del mar y mar abierto.

Otro. De existir otra actividad relacionada, se debe escoger esta opción y especificar el tipo de actividad que se practica.

9.1.2 En el aire (M).

- **a.** Alas Delta. Es una modalidad turística de aventura que planea y realiza vuelos en el aire mediante el uso de un mecanismo construido sin motor.
- **b. Canopy.** Modalidad turística de aventura cuyo objetivo es deslizarse sobre el dosel del bosque o entre las copas de árboles, barrancos y estructuras con plataformas intermedias, empleando poleas, arneses y un sistema de control (velocidad y control del cuerpo), sobre un sistema de cables, sujeto entre puntos fijos, elevado en todo el trayecto

con respecto al nivel del suelo y con un desnivel suficiente para que las poleas se deslicen por gravedad.

- c. Parapente. Modalidad turística de aventura que utiliza un planeador aerodinámico, ultra liviano y flexible que utiliza la fuerza de tracción humana para despegar y aterrizar. Si está diseñado para volar con una sola persona es monoplaza y para dos personas es biplaza.
- **d. Otro.** De existir otra actividad relacionada, se debe escoger esta opción y especificar el tipo de actividad que se practica.

3d 2 End Ape (M)		0						
a. Alas Deta		b. Canopy		c. Parapente	П	d Otto	П	tode
Obnorwaciones:	N/A							

9.1.3 En la superficie terrestre (M).

- **a. Montañismo.** Se refiere al ascenso de montañas y volcanes, se necesita tener un amplio domino de técnicas particulares y equipo especializado. Lo que sobresale es el terreno que cuenta con hielo y nieve.
- **b. Escalada.** La escalada se practica subiendo por paredes rocosas naturales o artificiales. Existen dos modalidades de ascenso: la escalada libre y escalada con cuerda.
- c. Senderismo. Modalidad turístico de aventura cuyo fin es

recorrer o visitar un terreno de condiciones geográficas y meteorológicas diversas que puede requerir el uso de equipo especializado de montaña con o sin pernoctación.

- **d. Cicloturismo.** Modalidad turística de aventura que consiste en el recorrido de un área urbana, rural o ambiente natural en bicicleta, generalmente por caminos o senderos rústicos a campo traviesa.
- **e. Canyoning.** Modalidad turística de aventura cuyo fin es el descenso de cañones, cascadas y cursos de agua, de diverso nivel de dificultad y compromiso, mediante el uso de técnicas

de escalada tales como rapel, cruces con cuerda, anclajes y aseguramiento bajo caídas de agua.

- **f. Exploración de cuevas.** Modalidad turística de aventura cuyo objeto es la exploración y estudio de cuevas y cavidades subterráneas.
- **g. Actividades recreativas.** Son acciones que permiten que el turista se entretenga o divierta (esparcimiento) como juegos de mesa, juegos tradicionales u otros.
- **h. Cabalgata.** Modalidad turística de aventura que utiliza caballos para acceder a zonas preferentemente agrestes por medio de senderos o rutas identificadas.
- i. Caminata. La caminata consiste en recorrer a pie una región, conociendo de cerca áreas naturales, ya sea a campo traviesa o a lo largo de veredas (trekking).

- **j. Camping.** Consiste en acampar en lugares al aire libre, acondicionado para que acampen en él.
- **k. Pícnic.** Consiste en una excursión que se hace para comer o merendar sentados en el campo o al aire libre.
- **I. Observación de flora y fauna.** El turista puede observar a los animales y vegetación en su hábitat natural.
- **m. Observación de astros.** Consiste en la observación de objetos astronómicos de gran interés con la ayuda de un telescopio.
- **Otro.** De existir otra actividad relacionada, se debe escoger esta opción y especificar el tipo de actividad que se practica y esté relacionada con el elemento tierra.



9.2 MANIFESTACIONES CULTURALES (U).

Se tomará atención únicamente a todos aquellos atractivos que sean de índole cultural tangibles o intangibles.

- **a. Recorridos Guiados/Autoguiados.** Son aquellos que cuentan tanto con personal especializado en guianza como con señalética estratégica que permite un recorrido autónomo dentro del atractivo por parte del visitante.
- **b. Exposiciones Temáticas Permanentes, Temporales y Eventuales.** Son muestras con temáticas específicas o variadas (colecciones de artes en sus diversas expresiones), que se presentan de una manera fija por temporada (tienen calendario o agenda definida) o eventualmente.
- c. Exhibición de Piezas, Muestras, Obras, etc. Originales. Este punto se relaciona con la presencia de aquellos objetos histórico culturales originales (vestigios arqueológicos, armas, pinturas, esculturas, escritos u otra clase de objetos) que se encuentren en exhibición.
- **d. Presentaciones o Representaciones en vivo.** Se refiere a la adaptación de las expresiones culturales de un atractivo a través de espectáculos en vivo.
- **e. Muestras Audiovisuales.** Este ítem se relaciona cuando un sitio posee equipamiento audiovisual que facilite o complemente la interpretación de los elementos que

conforman el atractivo o su temática.

- **f.** Actividades Vivenciales y /o Lúdicas. En el primer caso se trata de aquellas acciones relacionadas con la vinculación de los visitantes con objetos u personas en las actividades propias (cotidianas) que se practican en el atractivo por temática. En el segundo caso son aquellas actividades que a través de acciones recreativas pero a la vez educativas, permiten el empoderamiento del concepto o propósito de un atractivo por medio de la puesta en práctica de la teoría desarrollada.
- **g. Fotografía.** Relacionada con los espacios en los que un visitante puede realizar tomas o captar imágenes del atractivo (registro fotográfico de los elementos internos de un espacio cultural). Es decir no es prohibido el uso de cámaras de videos, fotográficas, etc.
- **h. Participación en talleres artísticos.** Recorrido y participación en talleres que reflejan procesos según temática.
- i. Participación en talleres artesanales. Recorrido y participación en talleres que reflejan procesos según temática.
- j. Degustación de platos tradicionales. Relacionada con la degustación de gastronomía típica del atractivo en mención.
- k. Compra de artesanías. Relacionada a la compra de objetos

elaborados por artesanos.

- **I. Participación de la fiesta.** Relacionada con la participación activa del visitante en la celebración en proceso de registro.
- **m. Convivencia.** Se refiere al involucramiento y participación del visitante en las actividades desarrolladas por los lugareños.
- **n. Medicina ancestral.** Relacionada con actividades que permiten al visitante participar de experiencias de tipo

espiritual y medicina natural realizado por un shamán. Otro.- En caso de contar con otro tipo de actividades que no estuviesen detalladas en los puntos anteriores, especificarlas dentro de este espacio.

9.2 ATRACTIVOS CULTURALES (Q) 🔲					
9.2.1 Tensibits e infanières 🗆					
a. Recorndes guiados		b. Recorride autogulados		c. Visito a talleres erfisàces	
h. Participación en talleres artísticos	Ш	d. Visita a falleres artesanales	Ш	i. Participación en talleres artesanales	ш
e Paposiciones formiticas permanentos, temporales y eventuales	П	1 Exhibición do piezas, muestras, obras, ele , organales.	П	r. Actividades vivenciales y/o lódicas	П
g. Presentaciones o representaciones en vivo		h. Muestras audrovisuales		g. Folografia	
j. Degustación de platos tradicionales		L Participación de la celebración		m. Compra de artesantas	
n. Conviventria	□	o. Medicins ancestral		Otro 🗀 lexto	
Observaciones: texto					



Fuente: MINTUR. Feria Internacional de Turismo. Madrid, España.

10. PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL ATRACTIVO.

Hace referencia a los medios que se utilizan para difundir, promocionar y comercializar el atractivo turístico.

10.1 MEDIOS DE PROMOCIÓN DEL ATRACTIVO (M).

Para esta sección seleccionar las opciones de la lista y detallar la información requerida.

- **a. Página Web.** Cuando el atractivo sea promocionado mediante un dominio de la red específico.
- **b. Red Social.** Cuando se utilice alguna red social (Facebook, Twitter, Instagram, etc.) para su promoción.
- **c. Revista especializada.** Cuando el atractivo sea promocionado mediante publicaciones en guías o revistas especializadas.
- **d. Material POP (punto de compra).** Cualquier objeto o elemento que contenga el logo o emblema que represente una marca, empresa u organización para conocimiento de un determinado público.
- **e. Oficina de Información Turística.** Cuando exista un punto o stand específico para brindar información relacionada con el

atractivo en mención.

- **f. Medios de comunicación (radio, tv, prensa).** Son todos aquellos medios disponibles que mediante anuncios pagados promocionan el atractivo turístico.
- **g. Asistencia a ferias turísticas.** Cuando el atractivo es promocionado mediante ferias y eventos turísticos ya sean a

nivel nacional o internacional.

Otro. Cuando exista otra manera de promocionar el atractivo que no corresponda a ninguna de las anteriores; se especificará cuál es el medio de promoción utilizado.

10. PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	DEL AT	RACTIVO							SI	2	110		SH	
10.1. Modins die Promonides die L'Aussetia	s (fA)													
¿Existe un plan de premoción terística cant	ons(?		SI		NO	Ø	Esp	acifiqua:	ios sys	stivos del	capitin se ciprosas	promos loneiros	lonen en l rozsés del	ik embaryo ya ferba de Minar yaki
¿El Alractivo se encuentra incluido en el pla	er de pe	omoción turist	ico cam	Eonel7	SI	₩	NO	O						
iriedis Prenovional		Diec	an gr	nomite	-de les	medio	s jarennen	nisonalies:		874	nieržield	අත් එර	la prenne	eliko
a. Pégina WE®	2	URLL			(Jawa) waads		os aoba gobjec	5				Semes	kai	
b. Red Social	M	Nontee:						es Miniter Recessos	_			Trimes	trai	
c. Revisias Especializadas		Nonthe:	texto									Ningu	na	
d. Naterial POP	M	Nombre:	Tripifo	o de la	ista Sar	ita Oruz						Agus	ď	
e. Oficins de Información Turística	Ø	Nondre:	Delta	s officina	as de la	Coerds	isción Ze	onal Insul	lar			Agos	ď	
L Medios de contenicación (radio, ly, preses)	П	Numbre.	texto									Ninga	ns.	
g. Aelstends, a fertse turisticas	Ø	Nondee:	Feel's	de Ter	tema et	ano la P	TE					AGOS	d	
t. Oire	p	Nondee:	6exto									Ninga	ne.	

10.2 EL ATRACTIVO FORMA PARTE DE UNA OFERTA ESTABLECIDA (PAQUETE TURÍSTICO).

Se identificará si el atractivo forma parte de una oferta oficial por parte del administrador.

10.2. Gladractivo (perpa parte de una olletta establecida (paquete funistica) SI II NO II Especifique: Es parte de una olletta establecida (paquete funistica) SI II NO II Especifique: Es parte de una olletta establecida par las agencias de viaje.



Fuente: MINTUR. Control Sur, Parque Nacional Cotopaxi. Cotopaxi, Ecuador.

11. REGISTRO DE VISITANTES Y AFLUENCIA (M).

Hace referencia a la información y estadísticas de visitantes, temporalidad de visita y procedencia del visitante. De existir datos estadísticos no se llenará el espacio correspondiente a "informante clave". Caso contrario se deberá registrar los datos dados por el informante clave.

En caso de disponer un sistema de registro de visitantes (estadísticas de visitación).

El sistema de registro puede ser en físico (papel) o digital, detallando los años de registro. Además, se deberá seleccionar la frecuencia de los mismos.

Con base a la recopilación de información estadística, se registrarán los meses de mayor y menor afluencia con sus respectivos datos numéricos. Se describirán para el caso de turistas nacionales las tres ciudades principales de origen y para el caso de turistas extranjeros los tres países principales de origen.

11. REGISTRO DE V	ISITANTE	SY.	AFLUENC	IA (N	ŋ										SI	2	NO	ı	3	SVI		
11.0. Recommends of	न्त्रांतीक बस्	gión e	ianes esto	adêstî	idens:		Z															
a. ¿Posee em sistema visitantos?	de registra	de		81	Z	NO	0	πр	ec D	igital		Pa	pei (a	afi	os de re	gistio		No	se dis	pono	
b. ¿Se genera reperte	de estadís:	in se	de visita ai	atrad	thro??	81	•	N	0 0	1	Free	went	da de	los rep	artes:				Antopi			
s: Uran pendinini davis	eta oliatosci	iler																				
Alfa (meset)		stre g		Dicta	mbre, Er	nera, F	strara,	Matzo	, Abri	l, May	o, Juni	o, Jul	llo, Ag	esto		20 S			286	74.4		
Haja (meses)		automatic anti-				Sie	ptieman	, Octa	ders,	Novie	mbere					Name of the Party			195	1601.6		
al, Liegnota réstantidas																						
☑ Timisia me	ional		Liegaria	s seren	suales	Toks	i sonal	Ŀ	Ē	Taci	olared	sanja	ræ		L7693	das me	ososie	8	1	State	ual	
	Madiens	tes		£		12	2402					E	otranj	8038		0		T		9053	s	
Ethodadies-decorigen	Locale	8		£		13	2609	,	balawa	dec	riosni		fest	0		0		T		0		
	baido			£			0						feet			0		T		0		
Observationes:			se exceptions																			

De seleccionar no al literal a. pasar al numeral 11.2 de la misma sección.

En caso de no disponer un sistema de registro de visitantes (informante clave).

Para completar la información, de no contar con datos estadísticos se remitirá a un informante clave, quién proporcione la información requerida.

Es necesario colocar datos referentes al informante clave de acuerdo a la siguiente estructura:

- Nombre del informante clave: nombre y apellido del informante clave.
- Nombre institución a la que pertenece.
- Cargo que desempeña en la institución.

10.2. Frequencia de Visita	segûn informa	intes clave []								
Neokra dallačomicnie Clave		testa			Goniactes			(+593)		
Domson	a sayên dinada	vieja 🔲			Domanda	engira	Tercularyán de yés	px.		
Lunes a viernes 10	nes de o ecucio	Dias foriodos — B	Permanents	П	Estacional	П	Esparácios	П	Inexistente	П
Observaciones:										



Fuente: MINTUR. Recurso Humano. Quito, Ecuador.

12. RECURSO HUMANO.

Hace referencia al talento humano profesionalizado o capacitado con el que cuenta el atractivo para su manejo adecuado.

Se registrará: número de personas responsables de la administración y operación del atractivo, número de personas especializadas en turismo, número de personas con nivel de instrucción ya sea primaria, secundaria, tercer nivel, cuarto nivel u otro, número de personas capacitadas por temática y número de personas que manejen algún tipo de idioma.

s. Número de atractivo	person	as a cargo de J	a admin	ústración y operación	del _[d	12 d Nûmaro d	la persona:	s especializada	s em turica	no (v 3
	e person Sous viče	ras con nivel de n (M).	M	f. Número de person	89.09	pacit	das por temálica (M)	⊻	g. Número o		as que mar nos (M)	rejan algún de 🏻 🖂
Primeria	1	Securatoria	B	Primeros Auxiliae		8	Hospitalided	0	Inglés	5	Memán	0
Tercer Nivel	3	Cuario Nivel	0	Alención al Cliente		7	Cuienza	0	Francés	0	Italiano	9
Otre		texto		Bensibilización discapacidades	dn.	0	Otro	4	Chino	8	Otro	texts



Fuente: MINTUR. Ruinas de Ingapirca. Cañar, Ecuador.

13. DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO.

Se sintetizará la información relacionada con el atractivo con un máximo de 500 caracteres, tomando como base la información de la ficha sección 3. Características del atractivo.

El formato debe considerar la siguiente secuencia:

- Ubicación geográfica
- Características predominantes del atractivo
- Facilidades turísticas existentes
- Principales actividades que se realizan.

19. DESCRIPCION DEL ATRACTIVO (800 caracteres):

El sito de vista El Conspatero sa socuenha en la custa suceda de la Isla Santa Croz. Puede ingresar a acte sector lado por vie tenastre como por via repriême. A crise de secutivario con un lugar de visita para los foristes que liegan a Grégogos, os mentidos por la esemenidad como en sido para socificar ectividades de espacimiente. Se puede observor una gran castidad de especies de aves, entre las que destacen los pincones de Convin y tiamencos caspectivamente.

14. ANEXOS.

Se requiere de un archivo fotográfico (2 fotografías en alta definición) y la imagen de la ubicación del atractivo en el territorio.

• Archivo Fotográfico. En formato JPEG de alta resolución, con cámara de al menos 8 megapixeles e incluir la fuente y año. Se sugiere que las tomas sean realizadas en horas de la mañana.



La fotografía crea imaginarios turísticos que se establecen a través del uso y la difusión. La imagen debe transmitirse de manera clara y directa para que siembre el deseo de viajar. Debe ser actualizada continuamente para adaptarse a las nuevas demandas y modas turísticas.

c. Ubicación gráfica del atractivo.



Para ingresar la información gráfica correspondiente, se recomienda la utilización de la herramienta Google Earth o herramientas de ubicación espacial libres que permitan identificar de manera óptima el atractivo en el territorio, OBLIGATORIAMENTE colocar la fuente.

Finalmente se establecerán las firmas de responsabilidad de quienes participaron en la elaboración de la ficha (GAD), la validación por la Coordinación Zonal Mintur y la aprobación por matriz Mintur.

Todos los campos son obligatorios.

		FIRMAS DE RESE	PONSABILIDAD (Obligatorio)	
LLA	БОКАВО РОК.	VA	LIDADO POR	APROBADO POR
Apoliido y Nombre	ALDÁN VERÓNICA	Apellido y Nombre	ANDREA ROMERO	Appliido y Nombre
Institución	COORDINACION ZONAL INSULAR	Institución	COORDINACIÓN ZONAL INSULAR	Institución
Cargo	TÉCNICO DESARROLLO TURÍSTICO	Cargo	COORDINADORA ZONAL INSULAR	Cargo
Curren Fledtrónico	veronica alban4/ferisine sesses	Conec Flectrinica	and carencie Stans neadles	Curren Flediránico
Leléfono	62527 135, Ext. 2504	Teléfono	52527 136, Lbd. 2501	Lelétono
Firms		Firms		Fina
I ocha	27 DE NOVIEMBRE DE 2017	l echa	30 DE NOVIEMBRE DE 2017	Locha

A continuación, se presenta la ficha metodológica completa, la cual deberá ser utilizada para el levantamiento de información en campo.

B. Ficha para el levantamiento y jerarquización de atractivos turísticos.

	FI	icha P	ARA EL	LEVAN	TAMIEN	TOYJE	RARQU	IIZACIÓ	N DE A	TRACTIN	os tu	RÍSTICO)S						
Cádina del atractica	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	0	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	0	0	0	0	1		
Código del atractivo:	Prov	incia	Car	ntón	Parre	oquia	Cate	goría	Ti	ро	Sub	tipo	Jera	rquía		Atractivo)		
1. DATOS GENERALES																			
					1.1 N	ombre d	lel Atrac	tivo Tur	ístico										
1.2 Catego	oría						1.3 Tipo)				1.	4 Subti	90					
	•																		
2. UBICACIÓN DEL ATRACTIV	/O																		
2.1 Provin	cia					2	2 Cantó	ón					2.3	Parroq	uia				
2.4 Barrio, Sector		2.5 Calle Principal 2.6 Número 2.7 Transversal																	

2.8 Latitud (grados decimales)	2.9 Longitud (grados decimales) <u>Cick</u>	2.10 Altura (msnm)
2.11 Información del administrador		
a. Tipo de Administrador: te	do b. Nombre de la Institución:	texto
c. Nombre del Administrador: texto	d. Cargo que ocupa:	texto
e. Teléfono / Celular: (+5	(93) f. Correo Electrónico:	texto
Observaciones: texto		
3. CARACTERISTICAS DEL ATRACTIVO		
3.1 Características climatológicas		
a. Clima:	b. Temperatura(°C):	c. Precipitación Pluviométrica (mm):
3.2 Línea de producto al que pertenece el atractivo (U	n 🗆	
a. Cultura	b. Naturaleza	c. Aventura
3.3 Escenario donde se localiza el atractivo turístico		
a. Pristino b. Primitivo	c. Rústico Natural d.	Rural e. Urbano
3.4 Ingreso al atractivo (U)		

a. Tipo de Ingr	220	b. Horario d	de Aten	ción					c. Ate	nción				
a. Tipo de Ingi	ESU	Ingreso	Sa	ilda	То	dos los días		de semana y erlados	Solo	dias hābiles	Otro	Esp	ecificar	
Libre		0:00	0	:00								texto		
Restringido	\	0:00	0	:00								texto		
Pagado		0:00	0	:00								texto		
d. Maneja un sist	ema de	reservas:		f. For	ma de	Efectivo		Dinero Electrónico		Depósito Bancario	Та	arjeta de Déb	ito	
e. Precio:	Desde	0,00 Hasta	0,00	Pa	igo:	Tarjeta de Créd	ito	Trans	sferencia B	ancaria	Cheq	ue		
g. Meses recome	ndable	s de visita:				•			texto					
Observacion	es:	texto												
4. ACCESIBILID	AD Y C	ONECTIVIDAD	AL ATF	RACTIVO)					SI	□ NO		S/I	
a. Nombre de la	ciudad (o poblado más o	ercano	(Que pre	sente co	ndiciones mínim	as de sen	vicios):			texto	0		
 b. Distancia des poblado más cen 		iudad o	km		empo amiento e	estimado de en auto:	0:00 h	/min d. Co	ordenadas decimales)	- lat.	0	Long.:	0	
Observacion	es:	texto												

			Tipa de vis	Coorder	ada de mício	Coordenada de f	în Distancia (km)	Tipo de mate	rial	Estado
		a. Primo	er orden		0	la.	16	rodo		
a Tormeton	(PE)	h. Segu	ada orden		ar.	0		Dento		14
		c. Terce	rorden		0	861	88	todo		
Observacion	nesa	101000								
		Macilino	Puerto // de part			1.2	Fuerto / Muelle de Llegada	lwith	-	
b. Acuático (U)		Lacustre	Puerto / fi	Tearn		14	Puerto / Muelle de . Llegada	Becks	Estado	
		Fluvial	Puerto // de part		1197		Puerto / Muelle de Llegada	toxto	-	
Observation	nes:	better:								
c. Aéreo (U)				Nacional			internocional			
Observacion	nes:	toon				1000				
4.3 Servicio de	transpo	me (M)								
a. Bus		b. Buseta	C. Transpo	orte 4x4	d. Tax)	B	e. Moto taxa	f. Telelén	00	
g Lancha		h Bote	☐ 1 Barce		j Canoa		N. Avión	I. Avioneo	a	
m Helicóctero		e Oma	Fapecifiqu	19						550131

4.3,1 Detalle de transporte hucia el atractivo (w) []				
Nombre de la cooperativa o asociación que presta el servicio	b Estación / termina)		c. Freci		To .	d. Detaile (Tosslado origen / destino)
prose discrette		Dern	Semanel	Mensual	Eventual	
tireto	torne .					todo
todo (texto					agida .
Decko	(eyh)					lesta -
toxto	tootig					ocyto()
tosto	teoric					festa
4.4 Condiciones de accesibilidad del atractivo	turistico al medio fisio	to barn b	ersone	s con di	scupac	ided (M)
General Discapacidad Física	Discapacidad Visual	Dicapa Audi			Discal	pacidad Intelectual o Paicosocial di No es accesible
Observaciones: Kinto						
4.5 Seifalización						
a. Señalización de aproximación al aractivo	Estado (U)	Bue	00			Hegulat Mala
Observaciones: koda		32				

S. PLANTA TURISTIC	A/COMP	LEMENTARIOS					SI 🔲	NO 🔲	Sa 🔲
5.1 Planta turistica (N	4)								
		a. En el Atractivo			li li	b. En la	cludad o poblade	cercano	
Alojumiento		Establecimientos registrados	Número de Habitaciones	Númem de Pinass	Alojamiento		Establecimiento: s registrators	Número de Habitaciones	Mirpero de Plazas
tictel		81	3560	196	Hotel		18	(E)	
Hostal		Ū.	(in)	ĝ	Hostal		76	8	d -
Hosteria		9.1	800	9:	Hosteria		18	(B)	Viii.
Hadienda Turistica		Ď0	860	1 60	Hacienda Turística		18	868	83
Lodge	П	D	p	9	Longe		0	0	ŋ.
Resort	П	D.S	5,001	08	Resort	Ū.	26	949	Œ.
Refugio		0	a	-	Refugio		- 39		9
Campamento Turistico		Q.	0	0	Campamento Turistico		(6	(40)	<u> </u>
Casa de Huéspedes		ō	a	0	Cosa de Huéspedes		ē	3	7
Observaciones:	lextz:	1	Ö.	7/	Observaciones:	lects:	A:		

Alimentos y bebidas		Establecimientos registrados	Número de Messa	Número de Plazza	Alimentos y bebidas	Estableolmientos regretrados	Número de Messa	Número de Flazas
Restaurantes		Ó	203	03	Restaurantes	60	000	80
Cofeterias		0	0	9	Cafeterlas	9	п	0
Bares		Ď.	787	68	Bales	6	7/07	80
Fuentes de soda		0.5	g	9	Fuertes de soda		n	n
Observaciones:	leds:		II A	20	Observaciones	tecto	0	
Agencias de	Viaje		Establecinientos :	egistradus	Agencia	s de Viaje	Establecimien	des registrades
Mayoristas			[0]		Mayoristas		10	0
Internacionales			#		Internacionales			111
Operadoras			(0)		Operadoras		10	Ü.
Observaciones:	texto				Observaciones:	64 sto		
Guia Local	Nácio	nal Nacional Especializado	Cultura	(i) (i)	Guia Los		cional Cu pializado Cu	tura : 0
(e)	Ð	0	Aventura	0		4 0	n Ave	reura III
Observaciones:	lexic :			90	Observaciones	(Mide)	(3)	0/2

5.2 Facilidades en el e	ntomo al atractivo]	- 5			
Calegoria (M)	Tipo (M)	Carridad	Coordenadas	Administrador	Accesibilidad universal	Estado (U) B R M
0	Punto de Información	0	0	trato		
	(-Tor	60	86	tudo		
a. De apoyo a la gestión huristica	Ceraro de Interpretación	0	1,0	17160		
	Centro de facilitación turística] u	// u	(edi)		
	Centro de recepción de visitantes	J 6	Ü	1040		
8	Gantas de guardiania	[(m]	in (ii)	testó		
b. De observación y	Miradores	e e	ü	feeto.		
vigilancia	Torres de avistamiento de aves	300	(n	+etn		
	Torres de vigilancia para C solvovidos	e	30	lanta.		
	Senderos	[cost	500	resto		
a. De recomido y	Estaciones de sombra y descenso	ı.	o o	tedo		
descarso	Āreas de acampar	0.0	.0	Justo		
	Refugio de alta montaña	n .	ii	tests		
CONT. 1010 0 0 111	Boterias sanitarias	1.98	8,0	TENDO		
d. De servicio	Estacionamientos	1 11	Tin	teatri		
e. Otros	0	ū	0	Hesto		

Observaciones: texto										
5.3 Complementarios a la activid	lad turistica (M)	1							
	a. En el Atra	ctivo			b. En la ci	iudad o	poblado	cercano		
Alquiler y venta de equipo especializado		Venta de artesan merchandising	nías y	Alquiler y venta especializado	de equipo		Venta merchand		sanias y	
Casa de cambio C	ajero automátic	o Otro		Casa de cambio		Cajero a	automático		Otro	
Especifique: texto				Especifique: text	to					
Observaciones: texto				•						
6. ESTADO DE CONSERVACIÓN	E INTEGRAC	IÓN ATRACTIVO / ENT	TORNO			SI		NO	S/I	
6.1 Atractivo (U)										
a. Conservado	b. Altera	do 🔲	c. En	proceso de deterioro			d. Deterio	rado		
Observaciones: texto										
6.1.1 Factores de alteración y dete	rioro (M)									
6.1.1.1 Naturales (M))			6.1.1.2 Antrópicos /	/ Antropogéni	cos (M)				
a. Erosión		 a. Actividades agricolas y ganaderas 	′ 🗆	b. Actividades foresta	ales		c. Activida mineria	ades extracti	/as /	
b. Humedad		d. Actividades Industriale	:6	e. Negligencia / aban	dono		f. Huaque	aria		
c. Desastres naturales		g. Conflicto de tenencia		h. Condiciones de us exposición	оу		I. Falta de	mantenimie	nto	
d. Flora/Fauna		j. Contaminación del amb	iente	k. Generación de resi	iduos		I. Expansi	ón urbana		
e. Clima		m. Conflicto político / soc	lal 🔲	n. Desarrollo industria	al / comercial		o. Vandal	Ismo		
Otro		Especifique: texto								
Observaciones: texto										

6.2 Entomo (U)				
a. Conservado	o. Alterado	c. En proceso de deterioro	d. Deteriorado	
Observaciones: texto				
6.2.1 Factores de alteración y deterioro (N	M)			
6.2.1.1 Naturales (M)		6.2.1.2 Antrópicos / Antropogên	icos (M)	
a. Erosión	a. Actividades agricolas y ganaderas	b. Actividades forestales	c. Actividades extractivas /	W 1/2
b. Humedad	d. Actividades industriales	e. Negligencia / abandono	f. Huaquearta	
c. Desastres naturales	g. Conflicto de tenencia	h. Condiciones de uso y exposición	L Falta de mantenimiento	
d. Fiora/Fauna	j. Contaminación del ambiente	☐	L Expansión urbana	
e. Clima	m. Conflicto político / social	n. Desarrollo industrial / comercial	o. Vandalismo	
Otro 🔲	Especifique: texto			
Observaciones: texto				
6.3. Declaratoria del espacio turístico a	sociado al atractivo]		
a. Declarante: texto	b. Denominación;	b. Fecha de declaración:	texto c. Alcance:	texto.
Observaciones: texto		10.0000117.000		

7. HIGIENE Y SEGURIDAD TURISTICA	SI NO SI
7.1 Servicios Básicos	
a. En el atractivo	b. En la ciudad o poblado mas cercano
Agus	Agus.
Especiações 100011	Expectique: Note
Errençia efectrica	Erwegis wildtea
Especifique: 1000	Especifique: besto
Sansamiento:	Saneamiento:
Especifique* Involv	Copec Rquer levin
Disposición de desechos	Disposición de desectors
Especifique: tooks	Expecifique: 1cstu/
Observaciones: (exto	

7.2 Señalética	en el atractivo						
7.2.1 Ambiente	7.2.2. Tipo		7.2.4. Estado				
7.2.1 Ambiente	7.22. 1po	a. Madera	b.Aluminio	c.Otro	Especifique	8 R	м
	Pictograma de atractivos naturales	0	G.	a	texto		⋾
	Pictograma de atractivos curturales	0	0	0	texto		
En areas urbanas	Pictograma de actividades turisticas	8	ō	d	texto		
	Pictograma de servicios de apoyo	O,	0	0	texto		\Box
	Pictogramas de restricción	0:	(0)	((9))	texto		
	Tötems de atractivos turisticos	0	N 0	(0)	texto		
	Totems de sitio	0	10	(/d/ii	texto		\exists
	Tötems direccionales	0	ō	0	texto		コ
	Pictograma de atractivos naturales	o	o.	a	texto		
	Pictograma de altractivos curturales	0	0	0	texto		╗
	Pictograma de actividades turisticas	ō	ō	đ	texto		
	Pictograma de servicios de apoyo	0	0	0	texto		
	Pictogramas de restricción	0	O(((0))	texto		

Otros 🔲	ones: texto		texto	200		GV"
Señalética Interna de seguridad	Protección de los elementos del atractivo	0	0	0	texto	
	Normativos de concienciación	D)	0	(0)	texto	
Letreros Informativos	De información botánica	80	Q.	((0))	texto	
,	Tôtem de direccionamiento	0	0	0	texto	
	Tötem de sitio	6	ō	đ	texto	
	Mesas Interpretativas	0	0	0	texto	
	Panel Informativo de direccionamiento hacia atractivos, servicios y actividades	0	Ġ.	0	texto	
_	Panel Informativo de atractivos	0	ū.	O.	texto	
naturales	Paneles de direccionamiento hacia atractivos	O	G.	0	texto	
En áreas	Señales turisticas de aproximación	0	0	(/d/i)	texto	

7.3 Salud (más cercano) (M)										
a. En el atractivo						b. En la ciudad o poblado mas cercano				
Hospital o Clínica	Cantidad			0		Hospital o Clínica			0	
Puesto / Centro de salud				0		Puesto / Centro de salud		Cantidad	0	
Dispensario médico				0		Dispensario médico			0	
Botiquin de primeros auxílios				0		Botiquin de primeros auxilios		O	0	
Otros				0		Otros			0	
Observaciones: texto										
7.4 Seguridad (M)										
a. Privada				texto						
b. Policía nacional			Detaile	texto						
c. Policía metropolitana / Municip	al			texto						
d. Otra				texto						
Observaciones: texto		·		•						
7.5 Servicio de comunicación de uso público (M)										
a. En el atractivo					b. En la ciudad o poblado mas cercano					
Telefonía (M) Conexión a internet (M)						Telefonía (M)			Conexión a internet (M)	

Fija	Linea telefónica		Fibra óptica		Fija			Linea telefo	nica		Fibra óptica		
MovII	Satélite		Redes Inalâmbricas		Môvii			Satélite			Redes Inalâmbric	35	
Satelital		Telefonia n	nóvil		Satelital					Telefon	ila môvil		
Observaciones:	texto												
Radio portátil (U)													
De uso exclusivo para e	el visitante		De uso exclusivo p	para comuni	icación in	terna		De uso ex	clusivo	en ca	so de emergencia	1	
Observaciones:	texto												
7.6 Multiamenzazas (M	n)												
Deslaves			Sismos		En	upciones v	volcánic	36		- 1	ncendios forestale	5	
Sequia		l	nundaciones			Aguaj	es				Tsunami		
¿Existe un plan de conti de catástrofes?	ingencia en caso	Instituc docume	ión que elaboró el ento.	texto		Nombre document	del to:	t	exto		Año de elaboración:	0	
Observaciones:	texto												
8. POLÍTICAS Y REGU	LACIONES								SI		NO 🗌	S/I	
a. ¿El GAD cuenta con el	Plan de Desarrollo	Turistico Territo	rial?	SI		NO				Afio	de elaboración:	201	6
b. ¿El atractivo se encuen	tra dentro de la plar	nificación turisti	ca territorial (GAD'S)?				SI		NO		Espec	ffque:	
texto													
c. ¿Existen normativas qu	e se apliquen para (el desarrollo de	la actividad turistica en	el atractivo?			SI		NO		Espec	ffque:	

texto						
d. ¿Existen ordenanzas que se	apliquen para el desarrollo de	la actividad turistica en el atractivo?	si 🗀] NO [Esp	ecifique:
texto						
Observaciones: texto). 					
9. ACTIVIDADES QUE SE P	RACTICAN (U)			SI	NO	SA 🔲
9.1 ATRACTIVOS NATURA	LES (M)					
9.1.1 En el Agua (M)						
a. Buceo	b. Kayak de mar	c. Kayak lacustre	d. Kayak de Río		: Surf	
f. Kite surf	g. Rafting	h. Snorkel	i. Tubing		Regata	
k. Paseo en panga	I. Paseo en bote	m. Paseo en lancha	n. Paseo en moto acuática). Parasailing	
p. Esqui acuático	g. Banana flotante	г. Воуа	s. Pesa deportiva		Otro	texto
Observaciones: texto	1.					
9.1.2 En el Aire (M)						
a. Alas Delta	b. Canopy	c. Parapente	d Otro	I (texto	
Observaciones: texto						
9.1.3 En Superficie Terrestre	(M)					
a. Montañismo	b. Escalada	c, Senderismo	d. Cicloturismo	e	e. Canyoning	
f. Exploración de ouevas	g. Actividades Recreativas	n. Cabalgata	I. Caminata		Camping	
k. Plenie	Observación de flora y fauna	m. Observación de astros	n. Otro		texto	nessifi iii
Observaciones: texto			access accessible and			

9.2 ATRACTIVOS CULTURALES (U)						
9.2.1 Tangibles e intangibles						
a. Recorridos guiados	b. Recomdo autogulados	c. Visita a talleres artisticos	J			
h. Participación en talleres artisticos	d. Visita a talleres artesanales	L Participación en talleres artesanales	J			
e. Exposiciones temáticas permanentes, temporales y eventuales	f. Exhibición de plezas, muestras, obras, etc., originales.	L Actividades vivenciales y/o lúdicas				
g. Presentaciones o representaciones en vivo	h. Muestras audiovisuales	g. Fotografia				
). Degustación de piatos tradicionales	Participación de la celebración	m. Compra de arlesanías				
n. Convivencia	o. Medicina anoestral	Otro lexio				
Observaciones: texto						
10. PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL AT	RACTIVO	SI NO SI]			
10.1. Medios de Promoción del Atractivo (M)						
¿Existe un plan de promoción turística cantonal?	si 🗌 no 🔲	Especifique: texto				
¿El Atractivo se encuentra incluido en el plan de pro	moción turístico cantonal?	NO 🔲				
Medio Promocional	Dirección y nombre de los medios pro	omocionales Periodicidad de la promoción				
a. Página WEB	URL: fexto Ningura					
b. Red Social	Nombre: lexto	Ninguna				
c. Revistas Especializadas	Nombre: texto	Ninguna				

d. Material POP	Nombre: Nexto	Minguna				
e. Oficina de Información Turística	Nombre: texto	Ninguna				
f. Medios de comunicación (radio, tv, prensa)	Nombre: texto Ninguria					
g. Asistencia a ferias turisticas	Nombre: texto	Ninguna				
h. Otro	Nombre: lexib	Ninguna				
Observaciones: texto	10.					
10.2. El atractivo forma parte de una oferta establec	ida (paquete turistico) SI NO Espec	sifique: texto				
Observaciones: texto						
11. REGISTRO DE VISITANTES Y AFLUENCIA (M)	SI	NO SII				
11.1. Frecuencia de visita según datos estadísticos						
a. ¿Posee un sistema de registro de visitantes?	NO Trpo: Digital Papel Afr	os de registro 0				
b. ¿Se genera reporte de estadísticas de visita al atractivo?	SI NO Frequencia de los reportes:	Ninguna				
c. Temporalidad de visita al atractivo						
Alta (meses)	texto	epo se u				
Alta (meses)	texto	Numero de vistantes o o o o o o o o o o o o o o o o o o o				
d. Llegada de turistas						
Turista nacional Liegadas me	ensuales Total anual Turista extranjero Llega	adas mensuales Total Anual				

	texto	.0	- 8	D				te	otto	0	8	.0	
Cludades de origen	texto	0		0		Palses de origen		n te	texto			0	
	texto	O	- 1	O				te	odo	0		0	
Observaciones:	texto					100		66				-	
11.2. Frecuencia de vis	sita según info	rmantes clave											
Nombre del Informante (Clave:		texto	100			3	Contactos:			(+593)		
Demanda según dias de visita													
Lunes a viemes 0	Fines de semana	0 Dias	feriados	0	Perm	anente		Estacional		Esporádica		Inexistente	
Observaciones:	texto			*									
12. RECURSO HUMAN	o									SI 🗌	NO	S/	
a. Número de personas a o	cargo de la admi	nistración y opera	ación del atrac	tvo		0 0	d. Número d	de personas e	specializad	as en turismo			0
e. Número de persona: instrucción (f. Núm	nero de person	ав сара	citada	s por temá	tica (M)		g. Núm		nas que mar omas (M)	nejan algûn de	
Primaria 0	Secundaria	0 Primer	ros Auxilios		0	Hospitalid	tad	0	Inglés	0	Alemán		0
Tercer Nivel 0	Cuarto Nivel	0 Atend	ión al Cliente		0	Gulanza		0	Francés	0	Italiano		0
Otro	texto		ollización pacidades	de	0	Otro		texto	Chino	0	Otro		texto
Observaciones:	texto												

13. DESCRIPCION DEL ATRACTIVO (500 caracteres)		
texto		
14. ANEXOS		
a. Archivo Fotográfico (dos) (HD)		
Fuente: texto		

. Ubicación gráfica del Atractivo	
Fuente: texto	

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD (Obligatorio)					
ELABORADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:			
Apellido y Nombre	Apellido y Nombre	Apellido y Nombre			
Institución	Institución	Institución			
Cargo	Cargo	Cargo			
Сотео Electrônico	Correo Electrónico	Солео Electrónico			
Teléfono	Teléfono	Teléfono			
Firma	Firma	Firma			
Fecha	Fecha	Fecha			

14.1 TIPOLOGÍAS DE ESPACIALIZACIÓN TURÍSTICA

14.1.1 Introducción: El presente Anexo es un documento complementario a la Metodología para Jerarquización de Atractivos y Generación de Espacios Turísticos del Ecuador 2017.

El espacio turístico entendido como (Boullón, 1986):

La consecuencia de la presencia y distribución territorial de los atractivos turísticos que, no debemos olvidar, son la materia prima del turismo. Este elemento del patrimonio turístico, más la planta turística, es suficiente para definir el espacio turístico de cualquier país.

Así también, cuando un sistema de planificación nacional comienza a operar, lo primero que se debe hacer es definir técnicamente su ámbito de acción. Esta tarea consiste en aplicar una serie de criterios técnicos para luego elaborar el plan nacional de desarrollo turístico territorial considerando los planes de otros sectores que son vinculantes al territorio e integrarlos. De esta forma se coadyuva a la intervención integral en territorio.

El territorio como resultado de interacciones entre los componentes socioculturales, económicos y ambientales es susceptible de manejarse a diferentes escalas de estudio y análisis para una mejor gestión del destino.

Para la presente espacialización turística se ha considerado dos tipologías de espacio turístico, que responden a una asociación de atractivos en el territorio considerando su categoría de clasificación.

Las tipologías de espacio turístico se basan conceptualmente en la Metodología para Jerarquización de Atractivos y Generación de Espacios Turísticos del Ecuador 2017, con las categorías de clasificación: natural y cultural, y las generalidades del área protegida de la Metodología de Gestión del Destino de Áreas Naturales Protegidas 2015 del Ministerio de Ambiente del Ecuador.

14.1.2 CONCEPTUALIZACIÓN

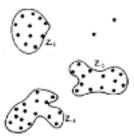
Recurso Turístico: Es un elemento natural o cultural que puede motivar el desplazamiento, pero no se encuentran todavía incorporados en la dinámica turística, ni cuenta con ningún tipo de infraestructura de apoyo.



Atractivo turístico: Resultado de un registro valorado que, por sus atributos naturales, culturales y oportunidades para la operación constituyen parte del patrimonio turístico. Es un elemento base para la gestión, planificación, ejecución y evaluación turística del territorio.



Sitio de visita: Unidad turística conformada por uno o varios atractivos turísticos de diferente categoría y jerarquía en un territorio.



Espacio turístico: Es la agrupación de sitios de visita convirtiéndose en la unidad territorial base para la planificación turística.



14.1.3 TIPOLOGÍAS DE ESPACIO TURÍSTICO

La tipología de espacio turístico se genera en función de la clasificación de las categorías de atractivos turísticos establecidas en la Metodología para Jerarquización de Atractivos y Generación de Espacios Turísticos del Ecuador 2017.

Los tipos de espacios turísticos se distinguen entre naturales, culturales y mixtos.

Un espacio turístico natural tiene los siguientes niveles de espacialización:



Mientras que un espacio turístico cultural tiene los siguientes niveles de espacialización:



Finalmente, un espacio turístico mixto es aquel que dentro de su delimitación incorpora atractivos naturales, culturales y planta turística.

14.1.4 EJEMPLOS

SITIO DE VISITA P.N. COTOPAXI					
ATRACTIVO	ATRACTIVO				
1. Volcán Cotopaxi	7. Refugio José Ríbas				
2. Laguna de Limpiopungo	8. Laguna de Los Patos				
3. Cueva de los Búhos	9. Valle Cóndor Huayco				
4. Laguna de Santo Domingo	10. Centro de Interpretación Mariscal Sucre				
5. Tambopaxi	11. Pucará de Salitre				
6. Laguna Cajas					



Fuente imagen: Imagen Google Earth 2010.

SITIO DE VISITA MALECÓN 2000						
ATRACTIVO	ATRACTIVO					
1. Cine IMAX	7. Barco Pirata Morgan					
2. Buque Escuela Guayas	8. Jardines del Malecón					
3. Hemiciclo de la Ronda	9. Plaza Cívica					
4. Centro Cultural Libertador Simón Bolívar	10. Museo Antropológico y de Arte Contemporáneo					
5. Palacio de Cristal	11. La Perla					
6. Torre Morisca	12. Plaza Olmedo					



Fuente imagen: Imagen Google Earth 2010.

14.1.5 EJEMPLO DE TIPIFICACIÓN DE ESPACIOS TURÍSTICOS EN AMBIENTE SIG

Fase I: Identificación de atractivos turísticos

Espacialización de los atractivos.



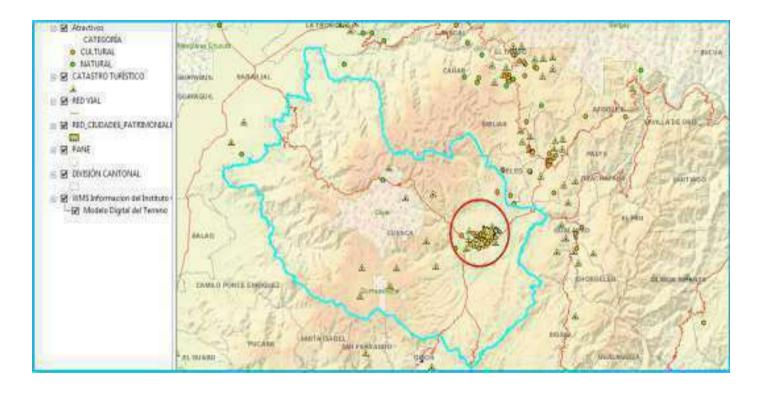
 Distinción de los atractivos por categorías (naturales y culturales).



 Asociación de los atractivos (patrimonio natural, patrimonio cultural, conectividad, cercanía geográfica entre atractivos).

Fase II: Tipificación de Espacios

Zona Turística



Area Turística



Centro Turístico



14.1.6 BIBLIOGRAFÍA

- MAE (2015). Metodología de Gestión de Destinos de Áreas Naturales Protegidas. Quito.
- MINTUR (2007). Diseño del plan estratégico de desarrollo de turismo sostenible para Ecuador "PLANDETUR 2020".
- Navarro, D. (2015). Recursos turísticos y atractivos turísticos: conceptualización, clasificación y valoración. Cuadernos de turismo, núm. 35, enero-junio 2015. Murcia.

14.2 GLOSARIO DE TÉRMINOS

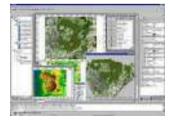
Accesibilidad

La accesibilidad es la cualidad de fácil acceso para que cualquier persona, incluso aquellas que tengan limitaciones en la movilidad, en la comunicación o el entendimiento, pueda llegar a un lugar, objeto o servicio.



Análisis Geográfico

Es una técnica que permite el estudio integral del territorio, mediante la combinación de objetos y fenómenos del mundo real materializados en capas de información temática incorporadas dentro de un SIG para su organización y procesamiento según criterios preestablecidos con un fin específico.



Antrópico

(del griego anthropikós 'humano' y este, a su vez, de ánthropos 'ser humano'). Causado o provocado por la acción directa o indirecta del hombre.

Antropogénico

De origen griego antropo- ('hombre') y -ìgeno (este a través del latín –genus. Que produce o es producido por el hombre.



Atractivos Turísticos

Resultado de un registro valorado que, por sus atributos naturales, culturales y oportunidades para la operación constituyen parte del patrimonio turístico. Es un elemento base para la gestión, planificación, ejecución y evaluación turística del territorio.



Bosque Primario

Bosque regenerado de manera natural, compuesto de especies nativas y en el que no existen indicios evidentes de actividades humanas y donde los procesos ecológicos no han sido alterados de manera significativa.



BOSQUE SECUNDARIO

Bosque que se ha principalmente regenerado de manera natural después de una importante perturbación de origen natural o antrópico de la vegetación forestal originaria.



CAMPAMENTO TURÍSTICO

Establecimiento de alojamiento turístico que cuenta con instalaciones para ofrecer el servicio de hospedaje para pernoctar en tiendas de campaña; dispone como mínimo de cuartos de baño y aseo compartidos cercanos al área de campamento, cuyos terrenos están debidamente delimitados y acondicionados para ofrecer actividades de recreación y descanso al aire libre. Dispone de facilidades exteriores para preparación de comida y descanso, además ofrece seguridad y señalética interna en toda su área.



CASA DE HUÉSPEDES

Establecimiento de alojamiento turístico para hospedaje, que se ofrece en la vivienda en donde reside el prestador del servicio; cuenta con habitaciones privadas con cuartos de baño y aseo privado; puede prestar el servicio de alimentos y bebidas (desayuno y/o cena) a sus huéspedes. Debe cumplir con los requisitos establecidos en el presente Reglamento y su capacidad mínima será de dos y máxima de cuatro habitaciones destinadas al alojamiento de los turistas, con un máximo de seis plazas por establecimiento. Para nuevos establecimientos esta clasificación no está permitida en la Provincia de Galápagos.



CIRCUITO TURÍSTICO

Son recorridos que se realizan en el interno de una ruta turística, de manera lineal o circular. Integra atractivos, productos y servicios que complementan la visita del turista en un itinerario predeterminado, el cual implica siempre más de dos lugares distintos de pernoctación.



DESTINO TURÍSTICO

Es un espacio geográfico que se compone de atractivos, medios de accesibilidad, servicios básicos y complementarios; así como también del empoderamiento por parte de la comunidad local para el desarrollo y posicionamiento de esta unidad territorial como un sitio con vocación turística.



HACIENDA TURÍSTICA

Establecimiento de alojamiento turístico que cuenta con instalaciones para ofrecer el servicio de hospedaje en habitaciones privadas con cuarto de baño y aseo privado, localizadas dentro de parajes naturales o áreas cercanas a centros poblados. Su construcción puede tener valores patrimoniales, históricos, culturales y mantiene actividades propias del campo como siembra, huerto orgánico, cabalgatas, actividades culturales patrimoniales, vinculación con la comunidad local, entre otras; permite el disfrute en contacto directo con la naturaleza y presta servicio de alimentos y bebidas, sin perjuicio de proporcionar otros servicios complementarios. Deberá contar con un mínimo de 5 habitaciones.



Hostal

Establecimiento de alojamiento turístico que cuenta con instalaciones para ofrecer el servicio de hospedaje en habitaciones privadas o compartidas con cuarto de baño y aseo privado o compartido, según su categoría, ocupando la totalidad de un edificio o parte independiente del mismo; puede prestar el servicio de alimentos y bebidas (desayuno, almuerzo y/o cena) a sus huéspedes, sin perjuicio de proporcionar otros servicios complementarios. Deberá contar con un mínimo de 5 habitaciones.



Hostería

Establecimiento de alojamiento turístico que cuenta con instalaciones para ofrecer el servicio de hospedaje en habitaciones o cabañas privadas, con cuarto de baño y aseo privado, que pueden formar bloques independientes, ocupando la totalidad de un inmueble o parte independiente del mismo; presta el servicio de alimentos y bebidas, sin perjuicio de proporcionar otros servicios complementarios. Cuenta con jardines, áreas verdes, zonas de recreación y deportes. Deberá contar con un mínimo de 5 habitaciones.



Hotel

Establecimiento de alojamiento turístico que cuenta con instalaciones para ofrecer servicio de hospedaje en habitaciones privadas con cuarto de baño y aseo privado, ocupando la totalidad de un edificio o parte independiente del mismo, cuenta con el servicio de alimentos y bebidas en un área definida como restaurante o cafetería, según su categoría, sin perjuicio de proporcionar otros servicios complementarios. Deberá contar con mínimo de 5 habitaciones. Para el servicio de hotel apartamento se deberá ofrecer el servicio de hospedaje en apartamentos que integren una unidad para este uso exclusivo. Cada apartamento debe estar compuesto como mínimo de los siguientes ambientes: dormitorio, baño, sala de estar integrada con comedor y cocina equipada. Facilita la renta y ocupación de estancias largas.



Lodge

Establecimiento de alojamiento turístico que cuenta con instalaciones para ofrecer el servicio de hospedaje en habitaciones o cabañas privadas, con cuarto de baño y aseo privado y/o compartido conforme a su categoría. Ubicado en entornos naturales en los que se privilegia el paisaje. Utiliza materiales locales y diseños propios de la arquitectura vernácula de la zona en la que se encuentre y mantiene la armonización con el ambiente. Sirve de enclave para realizar excursiones organizadas, tales como observación de flora y fauna, culturas locales, caminatas por senderos, entre otros. Presta el servicio de alimentos y bebidas sin perjuicio de proporcionar otros servicios complementarios. Deberá contar con un mínimo de 5 habitaciones.



Prístino

Adjetivo que proviene del latín que significa de antes, de otro tiempo, primitivo.

Producto Turístico

Conjunto de múltiples prestaciones tangibles e intangibles que se ofrecen a los turistas dentro de un determinado territorio, con el objetivo de satisfacer una experiencia turística de acuerdo a sus necesidades.



Recurso Turístico

Es un elemento natural o cultural que puede motivar el desplazamiento, pero no se encuentran todavía incorporados en la dinámica turística, ni cuenta con ningún tipo de infraestructura de apoyo.



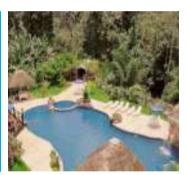
Refugio

Establecimiento de alojamiento turístico que cuenta con instalaciones para ofrecer el servicio de hospedaje en habitaciones privadas y/o compartidas, con cuarto de baño y aseo privado y/o compartido; dispone de un área de estar, comedor y cocina y puede proporcionar otros servicios complementarios. Se encuentra localizado generalmente en montañas y en áreas naturales protegidas, su finalidad es servir de protección a las personas que realizan actividades de turismo activo.



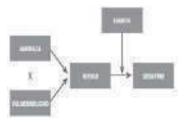
Resort

Es un complejo turístico que cuenta con instalaciones para ofrecer el servicio de hospedaje en habitaciones privadas con cuarto de baño y aseo privado, que tiene como propósito principal ofrecer actividades de recreación, diversión, deportivas y/o de descanso, en el que se privilegia el entorno natural; posee diversas instalaciones, equipamiento y variedad de servicios complementarios, ocupando la totalidad de un inmueble. Presta el servicio de alimentos y bebidas en diferentes espacios adecuados para el efecto. Puede estar ubicado en áreas vacacionales o espacios naturales como montañas, playas, bosques, lagunas, entre otros. Deberá contar con un mínimo de 5 habitaciones.



Riesgo

El riesgo entendido como la interacción entre la amenaza y la vulnerabilidad con consecuencias perjudiciales para un área determinada, tiene dos dimensiones, la primera relacionada con la amenaza que impone el conocimiento del espacio geográfico en toda su complejidad, y la segunda relacionada a la vulnerabilidad que incluye la suma y cruce de todos los elementos que lo componen (sociales, económicos, políticos y culturales).



Ruta Turística

Es una herramienta de planificación y desarrollo que consiste en un recorrido de un punto A hasta un punto B, en el que se alinean atractivos turísticos con productos/actividades y servicios.



Sistema de Información Geográfico - SIG

Es un conjunto de hardware, software, recurso humano, que tiene como función la adquisición, almacenaje, procesamiento, transmisión, distribución y visualización de objetos y fenómenos del mundo real, con el fin de resolver problemas, al servir de soporte para la toma de decisiones y a procesos de planificación.



14.2.1 BIBI IOGRAFÍA

- RAE. Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. Consultado el 13 de septiembre de 2017. Disponible en: http://www.asale.org/
- FAO (2004). Actualización de la evaluación de los recursos forestales mundiales a 2005. Términos y definiciones. Documento de trabajo 83/S. Roma
- FAO (2010). Evaluación de los recursos forestales mundiales 2010. Términos y definiciones. Documento de trabajo 144/S. Roma

- MINTUR (2007). Diseño del plan estratégico de desarrollo de turismo sostenible para Ecuador "PLANDETUR 2020".
- MINTUR (2016). Reglamento de alojamiento turístico.
 Acuerdo ministerial 24. Registro Oficial Suplemento 465 de 24-marzo-2015. Última modificación: 18-feb-2016.
- COCEMFE (s.f). Observatorio de la accesibilidad.
 Consultado el 13 de septiembre de 2017. Disponible en: https://www.observatoriodelaaccesibilidad.es/accesibilidad/accesibilidad/definicion/

14.3 GEOREFERENCIACIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN GOOGLE EARTH

14.3.1 Introducción: El presente anexo es un documento complementario a la Metodología para Jerarquización de Atractivos y Generación de Espacios Turísticos del Ecuador 2017.

La creciente expansión de información geográfica a través de diversos dispositivos y aplicaciones creadas para el efecto han producido una comunidad tecnológica que hace uso de la geolocalización para fines comerciales o promocionales a través de plataformas que han convertido a la información en un bien común y de libre acceso.

Ejemplo de la convergencia entre los sistemas geográficos y las nuevas tecnologías de la información y comunicación – TICs es la plataforma Google Earth, que permite la visualización de la tierra mediante imágenes satelitales y la posibilidad de ubicar objetos del mundo real.

Se conoce como georeferenciación a la ubicación de objetos o fenómenos (atractivos turísticos) en un mapa servido en plataformas vía internet (Google Earth).

En el presente anexo se describe como instalar y ubicar un atractivo turístico en Google Earth.



14.3.2 Instalación de Google Earth

- **1.** En el explorador de internet escribir el siguiente enlace: https://www.google.com/earth/download/gep/agree.html
- 2. Aceptar los términos y descargar.
- **3.** Aparece la ventana flotante del archivo ejecutable de la aplicación.



- 4. Dar click en Guardar archivo.
- **5.** El archivo se descarga en unos segundos.
- **6.** En la carpeta de Descargas buscar el archivo guardado y dar doble click para abrirlo.



- **7.** Aparece la siguiente ventana flotante.
- 8. Dar click en Ejecutar.
- 9. Verificar que se ha instalado la aplicación en el botón Inicio.



14.3.3 Ubicación de Atractivos en Google Earth

1. Abrir Google Earth.



2. En la barra Buscar ubicada en la parte superior izquierda, escribir el sector. (**Ejemplo**: Quito).



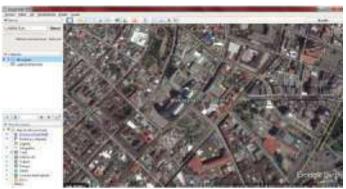
3. El programa hace un zoom in (acercamiento) al sector que se ha escrito.



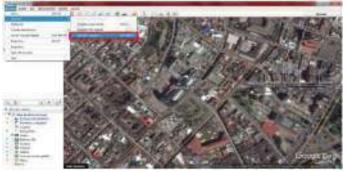
4. En la barra Buscar ubicada en la parte superior izquierda, escribir el objeto a localizar. (Ejemplo: Iglesia la Basílica).



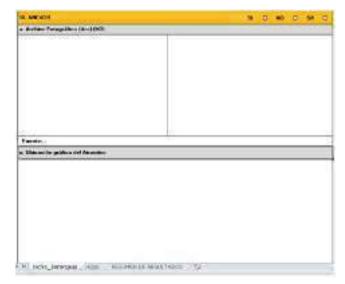
5. El programa hace un zoom in (acercamiento) al objeto escrito.



6. En la barra de herramientas Menú, seleccionar Guardar, seguido de Guardar imagen. Poner nombre al archivo y guardar.



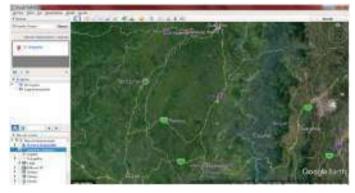
Nota: Google Earth tiene en su base de datos algunos objetos registrados, como la Iglesia Basílica de Quito. En ese caso se abre la imagen guardada en el paso 6, se copia y se pega en la sección 14. Anexos, literal c. Ubicación gráfica del atractivo.



 En caso de que el objeto a ubicar no se encuentre en la base de datos del programa se debe proceder con la georeferenciación. Para el efecto se sigue los siguientes pasos: **7.** Se abre Google Earth.



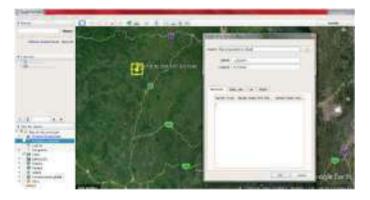
8. Con el cursor acercarse a la zona de estudio. (Ejemplo: Guayas, El Empalme).



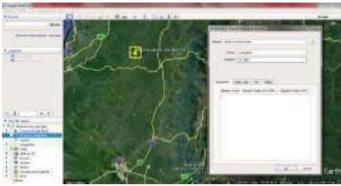
9. En la barra de herramientas seleccionar para añadir una marca de posición.

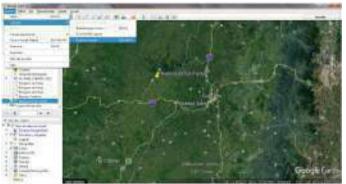
10. Se abre la ventana de marca de posición, donde se ingresa los siguientes datos con base en la información de la ficha para el levantamiento de atractivos, secciones 1.1, 2.8 y 2.9, respectivamente:

- Nombre del objeto a representar.
- Latitud en grados decimales.
- Longitud en grados decimales.
- Nombre del objeto a representar. (Ejemplo: Reserva de los monos).
- Latitud en grados decimales. (Ejemplo: -0.9249°)
- Longitud en grados decimales. (Ejemplo: -79.7569°)

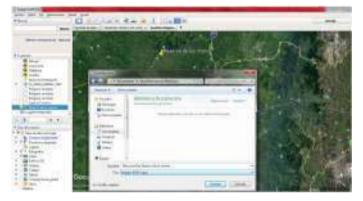


11. Clic en OK y el objeto se ha ubicado en el mapa.





12. En la barra de herramientas Menú, seleccionar Guardar, seguido de Guardar imagen. Poner nombre al archivo y guardar.



Finalmente, se abre la imagen guardada en el paso 12, se copia y se pega en la Ficha sección 14. Anexos, literal c. Ubicación gráfica del atractivo.

